



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

TEMA:

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN
COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES SELECCIONADOS DE
LATINOAMERICA, PERIODO 2002-2013

AUTORES:

Evelyn Patricia Burgos Toaza

José Lizardo Sánchez Villón

TUTOR:

Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor, MSc.

Guayaquil, a los 23 días del mes de febrero del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **BURGOS TOAZA, EVELYN PATRICIA Y SÁNCHEZ VILLÓN JOSÉ LIZARDO** como requerimiento parcial para la obtención del título de economista.

TUTOR

.....
Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor, MSc.

OPONENTE

.....

COORDINADOR DE ÁREA

.....

DIRECTOR DE CARRERA

.....
Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos, Mgs.

Guayaquil, a los 23 días del mes de febrero del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EVELYN PATRICIA BURGOS TOAZA Y JOSÉ LIZARDO SÁNCHEZ VILLÓN

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de investigación que corresponde a nuestro trabajo de titulación de grado denominado **“Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador en comparación con otros Países seleccionados de Latinoamérica, periodo 2002-2013”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, a los 23 días de mes de febrero del año 2015

LOS AUTORES

Evelyn Patricia, Burgos Toaza

José Lizardo, Sánchez Villón



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Evelyn Patricia Burgos Toaza y José Lizardo Sánchez Villón.**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación, en la biblioteca de la institución del proyecto titulado: *“EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES SELECCIONADOS DE LATINOAMÉRICA, PERIODO 2002-2013”*, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Guayaquil, a los 23 días del mes de febrero del año 2015

LOS AUTORES:

Evelyn Patricia, Burgos Toaza

José Lizardo, Sánchez Villón

INFORME DEL URKUND

← → ↻ <https://secure.orkund.com/view/13339838-819709-444013#DcaxEYAwEAPBXogvsITe2LTCUAIrIUPvsNE+y3Uv+yHUUFChjgaauG>

URKUND

Document [TESIS FINAL.docx](#) (D13332017)

Submitted 2015-02-23 03:52 (-05:00)

Submitted by Jose Sanchez (ppsanchez_90@hotmail.com)

Receiver juan.campuzano.ucsg@analysis.orkund.com

Message tesis final [Show full message](#)

4% of this approx. 41 pages long document consists of text present in 10 sources.

List of sources	
Rank	Path/Filename
1	TESIS CORREGIDA ALISSON PINCA...
2	http://www.proecuador.gob.ec/wp-c
3	TT. ANALISIS SITUACIONAL DEL CREC
4	http://www.proecuador.gob.ec/wp-c
5	GUAMAN OLGA.docx
6	AN+ÜLISIS PEST GAL+ÜPAGOS.docx

📄 🔍 🗨️ ⬆️ ⬅️ ➡️

INDICE: 1. INTRODUCCION 1 1.2. TEMA 3 1.3. ANTECEDENTES 3 1.3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 8 1.4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA 8 1.5. OBJETIVOS 10 1.5.1. OBJETIVO GENERAL 10 1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10 1.6. JUSTIFICACIÓN 11 2. MARCO TEORICO 12 2.1. MARCO CONCEPTUAL 12 2.2. CRITERIOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 14 2.3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA 22 2.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN 23 2.5. OBJETIVOS DE LA IED 24 2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA IED 25 2.7. Modalidades de la IED 26 2.8. Filiales en la Inversión Extranjera Directa 26 2.9. Factores de la IED 27 2.10. Aspectos que el inversionista debe considerar en su decisión de invertir 27 2.11. DETERMINANTES DE LA IED 29 2.12. ¿Cómo se atrae? 35 2.13. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA 36 2.13.1. VENTAJAS: 37 2.13.2. Desventajas: (MASSUH) 37 2.14. EFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 39 2.15. LA IED Y SU IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS RECEPTORAS 43 2.16. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR 45 2.17. LA IED Y LA INCERTIDUMBRE EN EL ECUADOR 47 2.18. SECTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA 49 2.18.1. MINAS Y CANTERAS 50 2.18.2. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES 51 2.18.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA 51 2.18.4. COMERCIO 52 2.18.5. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS 52 2.18.6. AGRICULTURA SILVICULTURA, CAZA Y PESCA 53 2.18.7. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES 54 2.18.8. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA 54 2.18.9. CONSTRUCCIÓN 55 2.19. PARTES INVOLUCRADAS EN LA IED 55 2.20. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ 57 2.21. IMPACTO AMBIENTAL 58 2.22. OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UN CAMBIO POSITIVO EN EL AMBIENTE 61 2.23. ¿CÓMO COMBATIR EL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE? 62 3. MARCO LEGAL 63 3.1. LEGISLACIÓN Y ORGANISMOS NACIONALES COMPETENTES

AGRADECIMIENTO

Primero ante todo agradecemos a Dios, por todas las bendiciones que nos ha brindado, por permitirnos culminar una etapa más de la vida.

A nuestras familias que siempre han sido el apoyo incondicional en todo momento.

A nuestros amigos, compañeros de clases que de una u otra manera nos brindaron el apoyo necesario para salir adelante, los que se volvieron parte de la familia universitaria.

A nuestros profesores que nos brindaron sus conocimientos en el día a día a lo largo de la carrera.

Evelyn P. Burgos Toaza y José L. Sánchez Villón

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, quienes con amor y esfuerzo me han apoyado y motivado día a día, conduciéndome por el mejor camino y guiándome en la toma de mis decisiones que han dado como fruto este logro tan anhelado.

A esos amigos que Dios ha puesto en mi vida que siempre han estado a mi lado alentándome en todo momento.

Evelyn P. Burgos Toaza

Este trabajo es dedicado a mi familia, mi papá, mi mamá, mi hermana los cuales son los pilares fundamentales en mi vida, por el apoyo y el aliento incondicional que siempre me brindan.

Mi esposa y la luz de mi vida mi hija las cuales son la razón de mi ser y deseos de progresar, superarme y salir adelante día a día.

A ese ser especial que lo guardo en los recuerdo del corazón, mi abuelita, quien fue y será toda la vida el ángel que siempre me cuida.

José L. Sánchez Villón

INDICE:

1. INTRODUCCION	1
1.2. TEMA	3
1.3. ANTECEDENTES	3
1.3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	9
1.5. OBJETIVOS	11
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.6. JUSTIFICACIÓN	13
2. MARCO TEORICO	14
2.1. MARCO CONCEPTUAL	14
2.2. CRITERIOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	16
2.3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA	24
2.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN	25
2.5. OBJETIVOS DE LA IED	26
2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA IED	27
2.7. Modalidades de la IED	28
2.8. Filiales en la Inversión Extranjera Directa	28
2.9. Factores de la IED	29
2.10. Aspectos que el inversionista debe considerar en su decisión de invertir .	29
2.11. DETERMINANTES DE LA IED	32
2.12. ¿Cómo se atrae?	37
2.13. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	39
2.13.1. VENTAJAS:	39
2.13.2. Desventajas: (MASUH)	40
2.14. EFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	41
2.15. LA IED Y SU IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS RECEPTORAS	45
2.16. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR	47
2.17. LA IED Y LA INCERTIDUMBRE EN EL ECUADOR	50
2.18. SECTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	52
2.18.1. MINAS Y CANTERAS	53
2.18.2. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	54
2.18.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	55
2.18.4. COMERCIO	55
2.18.5. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	56

2.18.6.	AGRICULTURA SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	56
2.18.7.	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	57
2.18.8.	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	57
2.18.9.	CONSTRUCCIÓN	58
2.19.	PARTES INVOLUCRADAS EN LA IED	58
2.20.	LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ....	60
2.21.	IMPACTO AMBIENTAL.....	62
2.22.	OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UN CAMBIO POSITIVO EN EL AMBIENTE	64
2.23.	¿CÓMO COMBATIR EL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE?	65
3.	MARCO LEGAL.....	67
3.1.	LEGISLACIÓN Y ORGANISMOS NACIONALES COMPETENTES CON LOS QUE CUENTA EL ECUADOR PARA EL INCENTIVO DE LA IED	67
3.2.	NORMATIVA PARA LA INVERSIÓN.....	69
3.3.	GARANTÍAS QUE OTORGA EL ECUADOR	75
3.4.	OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS	77
3.5.	INFRACCIONES A LOS INVERSIONISTAS	78
3.6.	CONTRATOS DE INVERSIÓN.....	79
3.7.	INCENTIVOS DEL ECUADOR.....	80
3.8.	INCENTIVOS DE COLOMBIA.....	82
3.9.	INCENTIVO DE PERU	85
3.10.	INCENTIVOS DE CHILE	88
4.	METODOLOGIA	91
4.1.	TIPO DE INVESTIGACION.....	91
4.2.	FUENTES DE INFORMACION.....	91
4.3.	VARIABLES DE ESTUDIO	92
5.	ANALISIS DE RESULTADOS.....	93
5.1.	EVOLUCION DE LA IED DEL ECUADOR EN COMPARACION A OTROS PAISES SELECCIONADOS DE LATINOAMERICA.....	93
5.1.1.	ECUADOR	94
5.1.2.	CHILE.....	99
5.1.3.	COLOMBIA.....	105
5.1.4.	PERÚ	108
5.2.	EVOLUCION DEL GASTO TRIBUTARIO.....	111
5.2.1.	ECUADOR	112
5.2.2.	PERU	114
5.2.3.	CHILE.....	115

5.2.4. COLOMBIA.....	117
5.3. ANALISIS DEL RIESGO PAIS.....	118
5.3.1. Ecuador.....	121
5.3.2. PERU	122
5.3.3. COLOMBIA.....	123
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFIA.....	129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1 SECTORES DE LA IED DEL ECUADOR	53
GRÁFICA 2 EVOLUCIÓN DE LA IED DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS	93
GRÁFICA 3 TOP 10 DE LA IED DEL ECUADOR	94
GRÁFICA 4 DESTINO DE LA IED A LOS DIFERENTES SECTORES DEL ECUADOR	99
GRÁFICA 5 TOP 10 DE LA IED DE CHILE	100
GRÁFICA 6 DESTINO DE LA IED A LOS DIFERENTES SECTORES DE CHILE	104
GRÁFICA 7 TOP 10 DE LA IED DE COLOMBIA	106
GRÁFICA 8 DESTINO DE LA IED A LOS DIFERENTES SECTORES DE COLOMBIA	107
GRÁFICA 9 TOP 10 DE LA IED EN PERÚ	108
GRÁFICA 10 DESTINO DE LA IED DE LOS DIFERENTES SECTORES DE PERÚ	110
GRÁFICA 11 EVOLUCIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS	111
GRÁFICA 12 GASTO TRIBUTARIO DEL ECUADOR	112
GRÁFICA 13 GASTO TRIBUTARIO DE PERÚ	114
GRÁFICA 14 GASTO TRIBUTARIO DE CHILE	116
GRÁFICA 15 GASTO TRIBUTARIO DE COLOMBIA	117
GRÁFICA 16 RIESGO PAÍS DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS	120
GRÁFICA 17 RIESGO PAÍS DEL ECUADOR	121
GRÁFICA 18 RIESGO PAÍS DEL PERÚ	122
GRÁFICA 19 RIESGO PAÍS DE COLOMBIA	124
GRÁFICA 20 REPRESENTACIÓN DE LA IED DEL TOP 10 EN EL ECUADOR	133
GRÁFICA 21 REPRESENTACIÓN DE LA IED DEL TOP 10 DE CHILE	133
GRÁFICA 22 REPRESENTACIÓN DE LA IED DEL TOP 10 DE COLOMBIA	134
GRÁFICA 23 REPRESENTACIÓN DE LA IED DEL TOP 10 DE PERÚ	134

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	49
TABLA 2 TOP 10 DE LA IED DEL ECUADOR	135
TABLA 3 DESTINO DE LA IED EN TÉRMINOS PORCENTUALES DEL PIB	135
TABLA 4 TOP 10 DE LA IED DE CHILE	136
TABLA 5 DESTINO DE LA IED EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE CHILE	136
TABLA 6 TOP 10 DE LA IED DE COLOMBIA	137
TABLA 7 DESTINO DE LA IED EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE COLOMBIA	137
TABLA 8 TOP 10 DE LA IED DE PERÚ	138
TABLA 9 DESTINO DE LA IED EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE PERÚ	138
TABLA 10 RIESGO PAÍS DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS	139
TABLA 11 GASTO TRIBUTARIO EN TÉRMINOS PORCENTUALES DEL PIB	139
TABLA 12 IED EN TÉRMINOS PORCENTUALES DEL PIB	140
TABLA 13 PORCENTAJE DE LA IED DE ORIGEN Y SECTORES DESTINADOS DEL ECUADOR	1
TABLA 14 PORCENTAJE DE LA IED DE ORIGEN Y SECTORES DESTINADOS DE CHILE	2
TABLA 15 PORCENTAJE DE LA IED DE LOS SECTORES DESTINADOS DE COLOMBIA	3
TABLA 16 PORCENTAJE DE LA IED DE LOS SECTORES DESTINADOS DE PERÚ	4

RESUMEN

La Inversión Extranjera Directa (IED) genera grandes ventajas a los países anfitriones por el crecimiento y desarrollo económico y tecnológico que se transfieren desde países extranjeros y se destinan a un sector o actividad específica con el propósito de desarrollarla.

El presente trabajo investigativo analiza el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa y sus principales impactos en la economía ecuatoriana en el periodo 2002-2013. También se realiza un análisis comparativo con otros países de la región. El estudio se realiza a países latinoamericanos con el objeto de identificar los factores determinantes que pueden afectar la inversión de un país mediante el comportamiento de variables macroeconómicas como son: la inflación, riesgo país y exportaciones.

El trabajo examina sistemáticamente las deficiencias más importantes que presentan los países al momento de atraer la IED hacia sectores no tradicionales e impulsa el incremento en los sectores de inversión que necesitan atención.

El documento concluye con un conjunto de recomendaciones encaminadas a mejorar el flujo de IED que contribuya para el incremento en los niveles generales de producción y el mejoramiento de condiciones de vida una nación.

Palabras claves: Inversión Extranjera Directa, Crecimiento Económico.

ABSTRACT

Foreign Direct Investment (FDI) generates great benefits to host countries for growth and economic and technological development that are transferred from foreign countries and are aimed at a specific sector or activity with the purpose of developing it.

This research work analyzes the behavior of foreign direct investment and major impacts on the Ecuadorian economy in the period 2002-2013. A comparative analysis was also performed with other countries in the region. The study is conducted to Latin American countries in order to identify the factors that can affect a country's investment through the behavior of macroeconomic variables such as: inflation, country risk and exports.

The work systematically examines the major weaknesses in the countries when attracting FDI into non-traditional sectors and promotes the increase in investment sectors that need attention.

The paper concludes with a set of recommendations aimed at improving the flow of FDI to contribute to the increase in overall production levels and improved living conditions a nation.

Keywords: Foreign Direct Investment, Economic Growth.

1. INTRODUCCION

La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo político, comercial y cultural a nivel mundial es primordial hoy en día para el logro de la evolución integral de las naciones.

La Inversión Extranjera Directa (IED) es considerada una fuente positiva de beneficios para las economías receptoras. Estos beneficios se derivan de un mayor crecimiento en las industrias en las que se presenta la IED y la posibilidad de que las firmas extranjeras estimulen las innovaciones en las economías receptoras. Los gobiernos implementan medidas dirigidas a atraer los flujos de IED tales como la eliminación o al menos la reducción de los montos de repartición de las utilidades de las multinacionales.

La globalización de las actividades económicas ha sido un proceso permanente que se ha visto acelerada en estas últimas décadas. La Inversión Extranjera Directa es uno de los componentes más importantes dentro de este proceso de globalización; pues es fundamental para el desarrollo de cualquier país. Es una forma de adquirir capitales, tecnologías a través de maquinaria de punta, internacionalizar la economía nativa, tener contacto con nuevas ideas, estas son sólo unas de las ventajas que ofrece la inversión foránea.

Ecuador, siendo un país en vías de desarrollo, es indispensable que incentive el ingreso de inversiones extranjeras y que éstas a su vez influyan positivamente en el crecimiento económico del país. Al ser un país que no tiene su propia moneda depende mucho de las cuentas externas; es por eso que este trabajo intenta identificar cuáles son los principales factores que afectan a la inversión extranjera directa para poderla monitorear constantemente y formular políticas capaces de contrarrestar dichas variaciones en la misma.

Es importante conocer cuáles son los factores que hacen que los inversionistas extranjeros efectúen su actividad en un país y no en otro; en una región y no en otra. Según datos del Banco Central del Ecuador, la mayoría de los capitales extranjeros se encuentran en industrias como la petrolera y minera, ya que son industrias altamente rentables; sin embargo es necesario fomentar la inversión foránea en industrias intensivas en mano de obra como la manufacturera y agrícola que son aquellas que se encuentran en desarrollo y que en un futuro serán fundamentales en la economía.

Se deberá mostrar una mejor imagen ya que el país necesita con prioridad inversiones externas que estén orientadas a modernizar su economía, las mismas que a su vez generen empleo y diversifiquen sus exportaciones con el propósito de dinamizar su proceso productivo.

Es imprescindible el estudio y análisis de la inversión extranjera directa, como elemento de apoyo para la economía del país; de tal manera que al examinarse las perspectivas de su beneficio, contribuya a reactivar la economía lo cual ha permitido estudiar los beneficios que podría asumir la entrada de estos capitales extranjeros.

Dentro de este análisis la evidencia internacional ha permitido observar cómo los países que cuentan con mercados de capitales más desarrollados son aquellos que registran mayores tasas de crecimiento: de esta manera se puede determinar que a mayor desarrollo del mercado de capitales mayor competencia entre los diferentes instrumentos para captar ahorro; y, paralelamente, a mayores oportunidades y herramientas para financiar la inversión.

El análisis comprende el periodo 2002 hasta el 2013, debido a que el desenvolvimiento de las variables es un lapso de doce años podrá presentar eficazmente el comportamiento de la inversión, y por los hechos ocurridos durante este periodo que pueden medir acertadamente la reacción de la inversión extranjera y controlar los cambios observando el patrón de ciertas variables macroeconómicas, mediante datos obtenidos del Banco Central ante estos acontecimientos.

1.2. TEMA

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador en comparación con otros países seleccionados de Latinoamérica, periodo 2002-2013.

1.3. ANTECEDENTES

Las Inversiones Extranjeras Directas, para muchos crean una reacción positiva en las economías receptoras, mientras que para otros tienen una influencia negativa, en el año de los 90 se comenzó a liberalizar los sistemas de regulación a las Inversiones Extranjeras esto se dio por países de Latinoamérica. Muchos gobiernos Latinoamericanos optaron por reducir eliminar las barreras al ingreso de flujos internacionales, reduciendo gasto público. Mientras que

“el consejo de Washington se encargó de crear un paquete de política económica para fomentar la apertura comercial, la que tenía como finalidad reducir las protecciones arancelarias, fomentar la flexibilidad del mercado de trabajo y a su vez crear un libre mercado de capitales”. (UNCTAD, 2002)

América Latina, durante estas últimas tres décadas, se ha caracterizado por un crecimiento sostenido de los ingresos de la Inversión Extranjera Directa (IED). Sin embargo, los flujos de capitales

han tenido fluctuaciones, producto de los graves problemas económicos que se han dado en varios de los países que la conforman.

En los años ochenta, según informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los países Latinoamericanos y del Caribe, captaron solo el 8% de los flujos mundiales de Inversión Extranjera Directa, el cual ocurrió por las deudas lo que conllevó a la crisis, empeorada por atrasos tecnológicos y el modelo de sustitución de importaciones que dejó como resultado un sector debilitado de inversionista. En contraste, los países desarrollados captaban mayor parte de los flujos de IED mundial. En los años 90, la Inversión Extranjera Directa en la región mostró una tendencia creciente, en donde el 38% fue el incremento de los 90, para que en el año 1998 la evolución de la IED fuera del 70%.

Los ingresos flujos internacionales a la región, después del 2003, comenzó nuevamente con una tendencia positiva por la mejora de la economía a nivel mundial y el incremento de los precios de los recursos naturales de suma importancia como lo es el oro, el cobre, el petróleo, entre otros. Hubo un registro de 53,7 millones de dólares en el año 2005, para luego incrementarse a 84,6 millones de dólares en el 2007. En los próximos años se produjo una caída de 40% de las Inversiones Extranjeras Directas, la que fue ocasionada por la crisis financiera mundial del 2009, después de la crisis económica los flujos de capitales

foráneos se incrementaron, por lo que existió o se generó un buen desempeño de las economías en la región lo que provocó la recuperación del nivel de confianza por parte de los inversionistas. En el año 2010 se incrementó un 31% con respecto al periodo pasado en donde las Inversiones Extranjeras Directas obtuvo 121 miles de millones de dólares. Según CEPAL en el año 2011, el sector de Latinoamérica, fue donde las entradas de Inversión Extranjera Directa crecieron de manera sorprendente, más que el resto del mundo y obtuvo un 10% de participación de los ingresos mundiales de inversión extranjera.(CEPAL, 2011)

El Ecuador es considerado uno de los países que menos IED recibe junto con Bolivia, tomando en cuenta que Ecuador dispone de mayores recursos naturales. En la década de los 70 el Ecuador se caracterizó por un rápido crecimiento y una baja inflación, debido a la expansión del sector petrolero. Sin embargo, en la década de los 80 la economía sufrió una caída por la crisis de la Deuda Externa en 1982 y la baja de los precios del petróleo en 1986, los indicadores económicos se deterioraron, por lo cual empujaron a un descenso de las tasas de inversión extranjera.

Como parte de las reformas, en 1991 Ecuador junto con otros países miembros de la Comunidad Andina (CAN), asignó una mayor función a la Inversión Extranjera en su desarrollo. El Ecuador ingresó

también en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1996, pero aun así la época de los 90 no fue positiva debido a:

- La caída de los precios mundiales del petróleo.
- La inestabilidad del sistema político, se realizó cambio de seis presidentes en cuatro años.
- Conflicto fronterizo con Perú, que terminó en un acuerdo de paz en 1998.

A finales de 1999, el Estado absorbió casi un 60% de los activos de los bancos y el PIB se redujo en un 7.3%. Debido a estos sucesos, Ecuador fue calificado como uno de los más altos niveles de riesgo de inversión del mundo. A comienzos del nuevo siglo 2000 la canasta familiar se había incrementado de \$270 a \$313 dólares, entre Enero a Diciembre de 2001.

El Ecuador tiene un analfabetismo del 8%; se adecuaron los requerimientos mínimos de capital al sistema financiero. El tamaño del estado ecuatoriano está sobredimensionado, y cumple funciones que el sector privado podría cumplir como es la generación y distribución de energía eléctrica, la seguridad social, la salud y la educación, por ejemplo. De un estudio realizado por la UNCTAD sobre inversiones se lo clasifica como un país con IED sobre su potencial de atracción, pero obviamente, con un potencial de atracción bajo.

Se promulgó la Ley de Transformación Económica (LTE), La ley introdujo la dolarización oficial de la economía, así como reformas fiscales, financieras y laborales. Estas medidas, junto con la exitosa renegociación de la deuda del Ecuador y un considerable aumento del precio del petróleo, detuvieron el descenso del PIB. Ese año, el PIB empezó a crecer de nuevo, generando confianza en los inversionistas. La inflación que alcanzaba un indicador del 90% en 2000, se redujo al 22.4% para el 2001, y para agosto de 2003 esta es del 7.7%.

En el 2005-2006 la IED en el Ecuador disminuyó por motivo de vencimiento del contrato de una importante compañía petrolera, pero en el año 2008 la IED se recupera debido a las inversiones en el sector de telefonía celular.

Producto de la crisis financiera internacional del 2009, la Inversión Extranjera Directa reflejó una disminución del 68%, pronunciándose aún más este descenso hasta el año 2010.

Entre enero y diciembre de 2011, la Inversión Extranjera Directa muestra un crecimiento relativo respecto al 2010, este crecimiento tuvo relación con el aumento de la actividad minera, la construcción y en

menor medida de los servicios comunales, sociales y personales que observaron un mejoramiento en la captación de recursos.

1.3.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es el Ecuador un país con un sector privado y nacional de campo fértil para la inversión extranjera, de manera que contribuya al país en la reducción de la pobreza y bajas cifras de desempleo, generando a su vez altas tasas de crecimiento?

1.4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

La inversión extranjera directa es un pilar importante en el desarrollo del país, en especial si el país se encuentra dolarizado y no tiene una política monetaria. En el Ecuador, se han dado cambios en diferentes sectores económicos (energético, turísticos, infraestructuras, etc.), con el propósito de atraer los capitales foráneos, aun así el país es uno de los países sudamericanos con menos inversión extranjera directa a diferencia de países vecinos. Según los datos de la CEPAL el promedio de la IED respecto al PIB del Ecuador durante el periodo 2004-2008 fue de 1,3%, muy lejos de Perú (3,6%), Colombia (4,6%), y Chile (7,6%).

La baja en la inversión extranjera en el Ecuador en los últimos años se debe principalmente a varios factores:

- La crisis económica internacional.

- Inversionistas extranjeros no ven al Ecuador como un país que garantice su seguridad jurídica.
- Fuentes de repercusión en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Existe una fuerte relación entre inversión extranjera y el crecimiento del PIB per cápita.

Otro punto a estudiar es la inversión privada y pública, debido a que se ha venido acentuando en los últimos años un retroceso de la actividad privada en la economía ecuatoriana y un aumento en la inversión pública. Esta situación es preocupante ya que la economía ecuatoriana se está volviendo ultra dependiente de la inversión pública; es decir que depende de los precios del petróleo y de las recaudaciones tributarias.

Es una preocupación económica real puesto que habrá menos inversión privada, menos generación de riqueza por parte de las empresas, menos recaudación tributaria y esto generaría una crisis económica de la que no se podrá salir ni con el gasto público ni la inversión privada. La inversión pública tiene un papel importante en la economía, pero tampoco se debe inhibir la inversión privada sino más bien fomentarla, es por eso que se debe corregir este problema pronto.

Por otro lado la inestabilidad del sistema político antes del inicio del último gobierno es uno de los factores a investigar, ya que el Ecuador recibe menos Inversión Extranjera Directa (IED) a comparación de algunos países latinoamericanos.

La Inversión Extranjera Directa es de suma importancia para la economía y el bienestar de los ciudadanos, ya que el Estado por sí solo no es capaz de atender todos los recursos financieros que el país demanda. Por esa razón este trabajo ha planteado determinar qué aspecto están influenciando para que el Ecuador no sea receptor atractivo de inversión extranjera directa, de la misma manera que los países vecinos.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la evolución de la inversión extranjera directa del Ecuador en comparación a algunos países de América Latina.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar las ventajas y desventajas de la inversión extranjera directa en el Ecuador.

- Determinar qué acciones se están desarrollando para la atracción de capital foráneo.
- Analizar si el riesgo país del Ecuador es beneficioso ante los ojos de los inversionistas.
- Analizar los incentivos que plantean los países vecinos para la atracción de capital extranjero.

1.6. JUSTIFICACIÓN

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un tema de investigación que ayuda a analizar el crecimiento y el desarrollo económico del país. Existen varias razones que influyen para que algún individuo se decida a invertir en un país extranjero, entre las tres principales razones se tienen: la integración de nuevos mercados, la optimización de la producción a través de la reducción de costos y el intento de explotación de ciertos activos estratégicos.

La Inversión Extranjera Directa en el país anfitrión creando nuevas plazas de trabajo, fomentando nuevas fuentes de empleo lo que beneficia a miles de familias provocando un desarrollo socioeconómico.

La IED se considera un factor beneficioso para las economías en vías de desarrollo y de primer mundo, por lo que genera el desarrollo económico lo que provoca el incentivo a la competencia, calidad de bienes servicios ofrecidos, desarrollo tecnológico, apertura a otros sectores de inversión. En este caso el Ecuador está creando nuevo sector de inversión como lo es el sector energético solar, y alternativa como renovable y tecnología que beneficie al medio ambiente

2. MARCO TEORICO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Inversión extranjera directa: Es la puesta de capital en otros países por parte de entidades extranjeras que desean internacionalizarse, o expandir el mercado de los bienes o servicios fuera del territorio nacional.

Inversión pública: Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y entidades de participación estatal destinada a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional

Crecimiento económico: Aumento de los parámetros que miden la producción de bienes y servicios. (DICCIONARIO ECONOMICO FINANCIERO, 2008)

Riesgo país: Probabilidad de sufrir pérdidas al invertir en un país determinado o comerciar con las empresas del mismo. (DICCIONARIO ECONOMICO FINANCIERO, 2008)

Pobreza: Insuficiencia de medios económicos necesarios para poder llevar una vida mínimamente digna. (BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU)

CEPAL: (Comisión económica para América Latina), fue fundada para contribuir en el desarrollo económico y social de los países miembros de América Latina, y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, mas tarde su labor se amplió a los países del Caribe.

COPCI: (Código orgánico de la producción, comercio e inversión), tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del buen vivir.

MIPRO: (Ministerio de industria y productividad), tiene como misión el impulsar el desarrollo de los sectores productivos industriales y artesanales, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover bienes y servicios con una alta calidad en armonía con el medio ambiente que genere empleo digno y que permita la inserción en el mercado interno externo.

COMEX: (Ministerio de comercio exterior), se encarga de las políticas de comercio exterior e inversiones la que propicia de manera estratégica y soberana la inserción económica y comercial del país en el ámbito internacional, que a su vez ayude a la integración latinoamericana.

2.2. CRITERIOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

La Inversión Extranjera Directa es la captación de capitales foráneos en países extranjeros a largo plazo, en algunos casos se ha vuelto un factor importante impulsando el desarrollo de algunas economías, ya que consigo atrae la captación de divisas, fomenta el empleo, derramamiento de tecnología, reducción de pobreza. Esto se puede dar por diversos factores, tales como acuerdos comerciales, la buena dotación de recursos que poseen los países receptores de capitales, junto su buena infraestructura con un sistema jurídico eficiente y un ámbito político estable.

Las Inversiones Extranjeras en muchos casos influyen de manera positivas en las economías receptoras provocando un crecimiento en el aumento de la productividad total y mejorando la eficacia del uso de los recursos de la economía local. (OECD, 2002)

Los inversionistas extranjeros buscan una mayor eficiencia productiva mediante una economía de escala, esto implica en buscar destinos con bajos costos de producción, con una abundante fuerza laboral capacitada y con salarios relativamente bajos. (Pimia, 2001)

En la mayoría de los casos las empresas nacionales parten con ventajas a diferencia de las multinacionales, ya que conocen el mercado nacional debido al conocimiento del entorno local, por esta razón las empresas extranjeras deben tener alguna ventaja que compense las desventajas de comenzar en un entorno por conocer (Hymer, 1960) de aquí se derivan los beneficios que los países receptores de capitales extranjeros otorgan a los inversionistas foráneos para atraer mayores inversiones extranjera directas.

Una economía estable, el tamaño del mercado, los niveles de ingresos reales, buena infraestructura, dotación de recursos naturales, política estable, políticas comerciales y mano de obra calificada son los principales factores que atraen al inversionista extranjero. (Globerman, 2001)

Los incentivos a las inversiones internacionales, en muchos casos desempeñan el papel decisivo en la toma de decisión del inversionista,

ya que si el inversionista tiene dos posibilidades iguales de invertir, los incentivos ya sea fiscales o financiero, son los que lo van hacer tomar la decisión de riesgo. (Blomstrom, 2000)

Existen también algunos pensamientos radicales, en el cual dicen que los inversores extranjeros, empresas multinacionales, etc., cumplen el papel de un instrumento o herramienta para explotar los recursos de las economías locales, y luego las utilidades obtenidas llevarlas de regreso al país de origen, bajo este criterio ningún país debería permitir el ingreso de capitales extranjeros en territorio nacional.

Las inversiones extranjeras directas así como tienen un beneficio como en inyección de capital, tecnologías sobre la economía nacional, así mismo poseen un costo. Cuando una empresa extranjera produce en territorio nacional muchas veces las ventajas se las llevan los países de origen, para esto las economías locales optan políticas que maximicen los beneficios nacionales y minimicen los costos de la IED.

La Inversión Extranjera Directa consiste en el ingreso neto de capitales foráneos para poder tener un control de gestión duradero de las multinacionales, también se suele dar por las reinversiones de ganancias, suma de capitales accionarios ya sea un capital a corto o largo plazo, de inversores no domiciliados en la economía local, es decir

que los ingresos foráneos provienen de fuentes extranjeras. (EL BANCO MUNDIAL, 2014)

El propósito de la IED es crear un interés duradero con fines económicos a largo plazo por parte de los inversionistas extranjeros en las economías locales, estos ingresos foráneos suelen ser de mucha importancia para el desarrollo de las economías, por lo que uno de sus efectos primordiales es la fomentación de plazas de trabajo, innovación de nuevas tecnologías, estimulación de competencias, también impulsan las exportaciones, todos estos factores influyen de manera positiva en las economías nacionales. (SECRETARIA DE ECONOMIA, 2014)

Muchos pensamientos concuerdan de que las Inversiones Extranjeras Directas influyen de manera positiva en las economías, de alguna u otra manera influyen para bien fomentando la productividad algún sector determinado, pero la gran pregunta es ¿que ven los inversionistas para tomar el riesgo de invertir en algún país extranjero?

Los inversionistas analizan tres factores los que son el riesgo país, existen empresas privadas que se encargan de medir este índice el cual da a entender que tan riesgoso es la inversión en esa economía local mientras más alto es el índice mayor porcentaje de castigo se deberá pagar al inversor extranjero.

El capital humano es otro de los factores por el cual el inversionista se arriesga por la inversión en las economías extranjeras, esto es, el nivel de educación y capacitación que hay en un país, si el inversionista tiene que decidir entre invertir en un país con una gran población que es analfabeta o en otro lugar donde la tasa de analfabeto sea mínima , lo más seguro es que tome la decisión de invertir en la población con menos analfabeto por lo que así garantiza que los trabajadores puedan entender y captar las instrucciones dictadas. (CEB, 2013)

La infraestructura es factor primordial para la decisión de inversión, ya que un país con una buena infraestructura en carreteras, supercarreteras es un atractivo para la logística de las empresas multinacionales por lo que poseen medios adecuados de distribución de sus productos, en cambio si no se tuviera un infraestructura adecuada los medios de distribución tendrían un valor elevado lo que no le sería conveniente al inversionista extranjero.

Las Inversiones Extranjeras directas influyen en el derramamiento de tecnología, sobre todo en incentivar la diversificación de los nuevos bienes y servicios en una economía local, y a su vez fomenta la competencia de insumos en el mercado nacional influyendo en la mejora de calidad de productos. (Loungani P y Razin A, 2001)

Inversión Extranjera Directa se entiende por aquel ingreso de capital internacional realizada por una entidad no domiciliada en el país, con un interés permanente en algún sector económico de la economía local. Este interés supone la existencia de un vínculo a largo plazo entre inversor extranjero y la economía local. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2002)

La IED se da cuando una multinacional invierte directamente en activos para ofrecer bienes y servicios en otro país, la existencia total de capitales extranjeros es el valor acumulado de los activos, propiedad de extranjeros en un tiempo determinado, cuanto mayor es el ingreso de IED en una economía, mayor es la perspectiva de crecimiento económico. (Gonzalez, 2012)

El ingreso de capitales extranjeros es uno de los flujos más importantes de ingresos que llegan a los países en vías de desarrollo. En los últimos tiempos se ha señalado que la Inversión Extranjera Directa posee mucho potencial para fomentar el crecimiento económico y desarrollo de las economías receptoras, pero desde otros puntos de vista afirman que no puede demostrarse que la IED vaya de la mano junto al crecimiento económico y mucho menos aun del desarrollo. (Carrion J, Fernandez F e Marco I, 2012)

Existen otros pensamientos que acusan a las IED como un flujo irresponsable por el cual se han cometido violaciones a los derechos humanos, explotación laboral, expoliación de recursos naturales y peor aún el empobrecimiento de las economías locales, por lo que muchas veces los inversionistas ingresan a los países receptores con el fin de obtener una mayor ganancia-utilidad para luego toda esa inversión junto las ganancias son llevadas al país de origen. (Carrion J, Fernandez F e Marco I, 2012)

Según la teoría Neoclásica y Neoliberal están de acuerdo de que existe una relación directa entre el flujo de las IED y el desarrollo en términos económicos, lo que quiere decir que ha mayor ingreso de capital extranjero mayor va a ser el desarrollo del crecimiento económico. Tales teorías preconizan que un ingreso de capital a un país influye de manera positiva la capacidad de producción de éste, lo que generaría de manera directa el incremento de la producción nacional. (Carrion J, Fernandez F e Marco I, 2012)

La Inversión Extranjera Directa se divide en dos grupos, IED horizontal y vertical. La IED vertical es cuando, la inversión que está destinada a explotar la existencia de diferencias significativas entre el país de origen y el anfitrión en determinadas variables económicas. (Arta A, 2003)

La inversión vertical según (Zapata, 2006):

“Ocurre cuando los procesos de elaboración de un producto se puede separar a bajo costo de un proceso corporativo, ubicando los primeros en países con bajos costos de producción, y concentrando el segundo en un país prácticamente con una buena dotación de capital”

La Inversión Extranjera Directa horizontal se define como la acción cierta actividad en países distintos, como sería el caso del país anfitrión y el país de origen. (Arta A, 2003)

La IED horizontal se puede dar de dos maneras, con productos homogéneos y productos diferenciados. La IED horizontal con productos homogéneos se da cuando la empresa posee muchas sucursales en varios países debido a los costos de transportación y las barreras políticas comerciales, esto se da con países con dotaciones similares. De esta manera la IED horizontal con productos homogéneos es sustituta del comercio internacional. (Zapata, 2006)

Mientras que la IED horizontal con productos diferenciados, es cuando se dan en economías de escala en el nivel de la producción con

variedad, de esta manera se vuelve complementaria al comercio internacional. (Zapata, 2006)

2.3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Es un modelo que permite que los países se beneficien mutuamente, eliminando las barreras del comercio e integrando las economías. Una vez que la integración económica aumenta, las barreras que existen en el comercio entre los diferentes mercados disminuyen.

La integración económica tiene como fin, eliminar de manera progresiva las fronteras económicas entre países.

“El término integración económica hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos, las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración”. (Diccionario Económico)

Las barreras que existen en el mercado limitan la movilidad de bienes y servicio. La integración económica es el aumento de competencia real o potencial, creada por la participación de competidores en el país o países en el mercado económico.

La integración económica está compuesta del comercio, del flujo de capital, del flujo de personas, que llegan a un punto específico. Tiene como propósito establecer un área libre de comercio.

Existen varios sucesos creados por la competencia como: la disminución en los precios e incrementa la calidad en los bienes y servicios, generando un empuje al cambio.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Se ha establecido algunas características muy importantes que describen a la integración económica. (Mariño, 1999)

- Los sujetos son los Estados soberanos.
- De forma voluntaria y deliberada, los Estados emprenden el proceso integrador.
- El proceso de integración es gradual.
- La integración se realiza por etapas, debido a la complejidad del caso.
- El proceso de integración se inicia con acercamientos económicos, luego va abarcando temas de áreas sociales, jurídicos, culturales y políticos de los países.
- Existe unificación de economías nacionales.
- Crea un espacio donde se involucran 2 o más economías.

- Es un instrumento fundamental para el desarrollo económico de las naciones.
- Incrementa la competitividad del país.
- Incentiva la negociación entre países de mayor grado de desarrollo.
- Ventaja de libertad de comercio.
- Maximización del bienestar.
- Ganancias asociadas al libre juego del mercado.

2.5. OBJETIVOS DE LA IED

La Inversión Extranjera Directa desempeña un papel de suma importancia en el crecimiento y desarrollo económico, ya que los gobiernos toman los flujos internacionales como financiamiento del desarrollo.

El ingreso de nuevos capitales extranjeros permite la dinamización de la economía, lo que genera a su vez el crecimiento económico del país anfitrión. La IED incrementa el nivel de competencia en el interior de la economía local, por lo que los productores nacionales se ven obligados a mejorar costos y calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

El aumento de la competencia tiene una relación directa con el crecimiento económico por lo que fomenta la producción, transferencias de tecnologías y esto a su vez incentiva al crecimiento económico, según este análisis la IED si produce efectos positivos sobre las economías anfitrionas.

2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA IED

La IED es considerada un negocio muy importante entre las compañías potenciales y de gran ayuda para las economías en desarrollo.

Entre las características se encuentran:

- Las empresas Internacionales son los principales en el orden económico mundial, ya que ellos son los responsables de los cambios que se pueden originar en las inversiones.
- El efecto multiplicador de la IED a nivel mundial, es el motor de la economía.
- Aumento de flujo de inversión en los países en desarrollo.

2.7. Modalidades de la IED

Los flujos de IED se clasifican en cuatro categorías

1. Inversiones de nueva planta, en esta categoría se encuentran las empresas que recién se inician y parten desde cero.
2. Fusiones y adquisiciones significativas.
3. Utilidades que son reinvertidas en empresas que son de propiedad extranjera.
4. Los préstamos y créditos comerciales que se realizan entre empresas externas.

El punto más destacado es el número tres, ya que habla de las utilidades reinvertidas en la que representa los flujos de IED entre las economías

2.8. Filiales en la Inversión Extranjera Directa

Una filial es una empresa controlada por el inversor, ya que este posee más del 50% de acciones.

También es conocido como filial, cuando el inversor y sus subsidiarias poseen entre ellos más del 50% del poder de voto.

2.9. Factores de la IED

Intervienen tres elementos importantes:

1. La rentabilidad generada de los proyectos individuales de inversión.
2. La calidad del entorno y buena presentación que muestra el país anfitrión.
3. La agilidad con la cual las actividades de las empresas filiales se acoplan a las estrategias globales del inversor.

2.10. Aspectos que el inversionista debe considerar en su decisión de invertir

El inversionista cuando desea realizar un proyecto de inversión debe tomar en cuenta los diferentes aspectos que pueden garantizar su capital y obtener un margen de rentabilidad ideal.

Por este motivo es fundamental contar con la información de dichos aspectos ya que es muy importante analizar si el país a invertir otorga todas las garantías necesarias requeridas por el inversionista.

Entre los principales aspectos tenemos:

Considerar la oportunidad de inversión: Para realizar este paso se debe analizar todas las oportunidades que puede tener el

inversionista para utilizar su capital. Necesita información general y específica sobre el país a invertir, como por ejemplo; la situación política, el nivel de pobreza y seguridad, los indicadores económicos, entre otros.

Información sobre la evolución del país y los recursos naturales y económicos que maneja la nación. También necesita información del marco legal ya que es una información que tiene relación directa con la inversión extranjera.

Nivel de riesgo tolerado y rentabilidad deseada: El inversionista debe medir su nivel de tolerancia al riesgo, debido a que puede ganar más o menos de lo que estaba dispuesto a recibir de la inversión, tomando en cuenta que el mercado es muy volátil.

El nivel de riesgo tolerado es una característica de cada persona y del objetivo de la inversión.

Liquidez de la inversión: Esta variable es asociada con tiempo, es decir el momento en que se desea retirar la inversión. Existen varios sectores en que varía el grado de liquidez.

Plazos de la inversión: Este factor se encuentra asociado con el objetivo de la inversión.

Acceso al mercado: La oportunidad de comprar o vender un instrumento en el mercado primario, afrontando restricciones a la transacción, y un mercado secundario se presentan restricciones por monto (exigen un mínimo e capital al inversionista).

Costos asociados a la inversión: Para ciertas inversiones se incurre a un costo financiero, es decir que se paga una remuneración a la sociedad administradora.

Tributación de las inversiones: Es imprescindible analizar el impuesto a las que están afectadas las rentas generadas por las inversiones, de igual forma los beneficios tributarios que éstas otorgan.

Resguardos y garantías: Existen garantías que se les ofrece a los inversionistas en caso que el emisor no pueda cumplir con sus obligaciones.

2.11. DETERMINANTES DE LA IED

Los determinantes de la IED se los encuentra en trabajos de equilibrio parcial, que analizan los factores económicos que afectan las decisiones de localización de las firmas multinacionales.

Los principales factores que determinan los flujos de la entrada de las Inversiones Extranjeras directas son: (RIOS-MORALES, 2013)

- ✓ Estabilidad económica
- ✓ Disponibilidad de fuerzas de trabajo calificada y de infraestructura.
- ✓ Desarrollo tecnológico.
- ✓ Recursos naturales
- ✓ Inversiones que buscan ampliar sus mercados

Un país con una inestabilidad económica es muy propenso a alejar los flujos internacionales, ya que provoca una desconfianza en el inversor extranjero ante cualquier cambio político. Los gobiernos para la atracción de las IED optan por medidas políticas fiscales o monetarias, lo que garantiza la seguridad de las inversiones.

El capital humano al pasar de los años se ha convertido en un determinante muy importante y por ende imprescindible, muchas veces

los inversores extranjeros prefieren buscar un país en desarrollo con un mercado laboral mucho más flexible, con una mano de obra más barata, para así poder tener la ventaja de niveles salariales bajos, con un personal altamente calificado.

Un país con un desarrollo tecnológico elevado, se torna muy atractivo para la atracción de capitales foráneos, por lo que los inversionistas, las multinacionales les conviene que su dinero esté operando en un lugar donde pueda lograr la producción optima mezclando el capital humano con el tecnológico.

Los recursos naturales poseen una valor elevado en el comercio tales como son el petróleo, minería, gas, agua, bosques etc., de estos recursos natos de la naturaleza se logran un sin número de productos y servicios que para el inversionista extranjero es un factor muy atractivo.

Tasa de cambio: Este determinante se enfoca específicamente en el estudio del efecto que causa la tasa de cambio ante los flujos de inversión extranjera, al igual como las expectativas afectan los movimientos de la tasa de cambio que se originaran en el futuro.

Los países en vía de desarrollo que pasan decrecimientos económicos manejan flujos de IED más consolidados que otros métodos de inversión. (Lipsey, 2001)

El efecto de una apreciación esperada en la moneda extranjera lleva a la disminución del costo del capital extranjero, haciendo que el incentivo de la Inversión Extranjera Directa aumente, pero al momento que los costos de otros insumos también son afectados, ya sea por cambios en la productividad o precio, el efecto se muestra en la reducción de la inversión directa. (Cushman, 1985)

Existe una correlación positiva entre la incertidumbre y la demanda de exportaciones siempre y cuando las multinacionales son contrarias al riesgo, de manera que incentiva a las multinacionales a llevar parte de su producción al extranjero. (Goldberg y Kolstad, 1995)

Los autores citados llegan a distintas conclusiones sobre la incertidumbre de la determinante de la tasa de cambio sobre los flujos de inversión.

Tamaño de mercado: Es uno de los principales determinantes al momento de atraer la inversión extranjera. Resalta lo indispensable de la

regionalización con el propósito de realizar un incremento del tamaño del mercado, de esa manera obtener mayor cantidad de flujos de IED, es decir a mayor población mayor IED.

Acuerdos comerciales: son de suma importancia debido a 2 razones: una de ellas es porque aumenta el tamaño de mercado y la vez facilita las inversiones de los países asociados, y la otra razón es porque en los acuerdos se definen normas sobre el tratamiento de los activos.

Mano de obra: El capital humano es un factor importante para la Inversión Extranjera Directa, ya que una mano de obra calificada tiene un efecto positivo para las actividades de las multinacionales, ya que estas van a preferir invertir en el lugar donde existan personas capaces de comprender y adaptarse a los nuevos sistemas de producción de trabajo. (Paloni y Youssef, 2001)

La mano de obra es un determinante fundamental que ha ido aumentando a través del tiempo.

Impuestos: Los impuestos poseen una relación indirecta, en este caso a mayores impuestos a las empresas extranjeras menor va a ser el ingreso a las IED, mientras que a menor impuesto o reducción de

impuestos mayor va a ser el ingreso de capitales extranjeros en la economía local.. (Gropp y Kostal, 2001)

Instituciones y derechos de propiedad: La mayoría de los casos las empresas multinacionales deciden invertir en lugares donde los derechos de propiedad son seguros, cuando el estado no otorga las garantías de los derechos de propiedad los inversionistas prefieren otros lugares por invertir.

Búsqueda de eficiencia productiva: Se busca la eficiencia productiva mediante la reducción de los costos de producción. La IED traslada sus actividades a sectores donde existe abundante fuerza laboral y los salarios por la mano de obra son bajos.

Búsqueda de activos estratégicos: Los flujos internacionales muchas veces prefieren otras alternativas de tipos de activos estratégicos con un personal mucho más calificado, la infraestructura, el desarrollo y la producción de bienes con avanzada tecnología. Estos factores pueden ser instrumentos de atracción para la IED.

Diversificación de portafolio: La IED es atraída por la diversificación de portafolio a nivel comparativo, ya que el riesgo se

reduce al invertir en varios países debido a que los rendimientos de una actividad no están relacionados en comparación a los demás países

El riesgo país: La dinámicas políticas y sociales son factores que pueden influir en los inversores al momento de tomar la decisión en donde desea realizar la inversión extranjera. Son situaciones donde se pueden mostrar actividades como déficits institucionales, inestabilidad política, descontrolada corrupción de funcionarios públicos, ocasionando que cualquier emprendimiento empresarial, ya sea nacional o extranjero vaya directo al fracaso.

2.12. ¿Cómo se atrae?

Los gobiernos para atraer inversión extranjera directa otorgan diferentes tipos de incentivos ya sea financiero o tributario, para poder compensar la desventaja con la que parten los inversionistas y así poder aprovechar los beneficios de la captación de capital foráneo en la economía local.

Entre los incentivos fiscales se encuentra la reducción o exoneración de impuestos a los inversionistas extranjeros, mientras que los incentivos financieros están las subvenciones, préstamos preferenciales a las multinacionales.

Ecuador posee una matriz de incentivos para los inversionistas extranjeros estipulados en el LORTI y en el COPCI, en las cuales otorga incentivos al impuesto a la renta, anticipo de impuesto a la renta, ZEDES, impuesto al valor agregado, facilidades de tributos al comercio exterior, e impuestos a la salida de divisas.

Según el art.37 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI, 2014) estipula que,

“Todas sociedades constituidas en el Ecuador, tales como sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables estarán sujetas a la tarifa impositiva de 22% sobre su base imponible.” (LORTI, 2014)

Según el (LORTI, 2014) inciso 2 estipula:

“Todas sociedades cuyas utilidades sean reinvertidas en el país, del monto reinvertido les será reducido 10 puntos porcentuales del impuesto a la renta, con el fin de diversificar la producción y que genere nuevos empleos para lo cual deberá efectuar un aumento del capital y cumplir con los requisitos que se establecen en la ley”. (LORTI, 2014)

Los gobiernos para atraer inversión extranjera directa otorgan diferentes tipos de incentivos financieros y tributarios, para compensar la desventaja con la que parten los inversionistas y así poder aprovechar los beneficios de la captación de capital foráneo en la economía local.

2.13. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Las inversiones extranjeras directas muchas veces son consideradas como una fuente de financiamiento en los países anfitriones lo que ayuda a cubrir las necesidades para sus inversiones productivas. Las IED poseen ventajas como desventajas en los países receptores.

2.13.1. VENTAJAS:

- Mejora el estilo de vida de los ciudadanos, junto con el desarrollo social.
- Eleva la productividad de la economía que la recibe.
- Genera empleos de mayor calidad.
- Eleva el nivel de renta y de productividad de la economía.
- La IED facilita la transferencia de conocimientos tecnológicos en especial de países desarrollados a países en vías de desarrollo.

- Contribuye al desarrollo económico debido al incremento del stock de capital.
- Capta recursos sin aumentar endeudamiento.

2.13.2. Desventajas: (MASSUH)

Entre las desventajas se pueden mencionar:

- La IED puede conducir a una disminución del ahorro interno y de las inversiones ya sea suprimiendo la competencia a través de acuerdos con el gobierno del país receptor para obtener concesiones exclusivas de producción.
- La IED podría llevar al dominio del mercado local por las empresas extranjeras e impedir por tanto el desarrollo de las empresas nacionales, lo cual anula o disminuye los beneficios de las transferencias de tecnologías y adquisición de mercados de mercados internacionales que en un principio aportan.
- Salida del capital invertido en el corto plazo.
- Las multinacionales se sitúan en los países donde la legislación sobre la contaminación no es eficaz, y por lo tanto son capaces de reducir sus costos privados, con la creación de los costes externos.
- Las multinacionales pueden instalarse en países donde las leyes laborales son débiles o casi inexistentes, lo

que permite explotación de los trabajadores locales a través de los niveles de salarios bajos y malas condiciones de trabajo.

➤ Las empresas multinacionales pueden entrar en un país con el fin de extraer recursos particulares, como los metales o minerales, los explotan y se van, con mayores beneficios que en la localidades dueñas de los recursos.

➤ La multinacional pueden repatriar sus beneficios. Esto significa la transferencia de sus ganancias fuera del país de nuevo a la multinacional (país de origen). Ocasiona efectos negativos al desarrollo económico sostenible.

2.14. EFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Uno de los problemas más grandes que sufren las Economías Latinoamericanas es el alto nivel de desempleo, el crecimiento económico hace que se generen nuevas ramas de empleo, una de las variables más apropiadas para el desarrollo económico es la Inversión Extranjera Directa (IED). Lamentablemente en algunos países de América Latina al pasar los años el porcentaje de inversión se muestra muy bajo tanto como en el sector público como privado.

Según estudios realizados por la CEPAL, indica que, la IED se ha convertido en la principal fuente de financiamiento interno y de la cuenta

corriente de la región. Los Gobiernos se ven obligados a diseñar estrategias frente a este problema, para así poder atraer la IED, y por ende aumentar el stock de capital.

Uno de los beneficios más deseados por los países al atraer la IED es la generación de empleo y producción al igual que el incentivo a la tecnología y la transferencia tecnológica, según estudios realizados por la Agencia Multilateral de Protección de Inversiones (MIGA).

Los principales efectos, tanto positivos como negativos de la IED se definen en:

La Moneda Nacional: Si los volúmenes de inversión extranjera son considerablemente altos, puede presentarse un flujo de divisas al interior del país de tal magnitud que puede alterar el precio de esta con respecto a la moneda nacional. (Ruiz, 2001). Es decir que al momento en que la moneda se aprecia pierde el valor original y eso genera una pérdida al momento de la exportación, ya que no recibirá la ganancia esperada.

Lavado de dinero: Se origina ya sea producto de narcotráfico o cualquier otra actividad ilícita, la manera más frecuente que realizan para lavar dineros es crear compañías ficticias en otros países, que aparentemente son las destinatarias los ingresos de flujos

internacionales. Los lavadores para poder trasladar el dinero, abren cuentas corrientes en los bancos, usando el NIT de empresas reales, para luego hacerlo desaparecer, estas actividades ilícitas muchas veces se dan con funcionarios corruptos de la banca, de esa manera no levantan sospechas. (Ruiz, 2001)

PIB per cápita: Ejercicios empírico donde muestran la relación entre la inversión extranjera y el crecimiento del PIB per cápita. (Ruiz, 2001). Varios estudios realizados indican que por cada incremento en los ingresos de capitales foráneos con respecto al Producto Interno Bruto, el PIB per cápita se eleva a una tasa por encima del capital.

Acumulación de capital: Los ingresos de flujos internacionales provocan un incremento de capital del país anfitrión, impulsando el crecimiento de la demanda efectiva. La acumulación de capital ocurre cuando los flujos de inversión no se destinan a compra de activos productivos ya existentes. Los capitales repatriados, aparte de ser determinantes de la inversión, permiten medir los efectos finales de la IED en cuanto a acumulación de capital. (Ruiz, 2001)

Innovación y desarrollo tecnológico: Muchas veces donde se encuentran ubicadas las multinacionales es donde existen desarrollos tecnológicos y productivos. Las Inversiones Extranjeras ayudan a

implementar nuevos procesos de producción modernos, introducen nuevas estrategias de gestión y fomentan la calidad de mano de obra, que se convierten en aspectos positivos.

Balanza de pagos: Contabiliza de manera resumida las transacciones comerciales de bienes, servicios y capitales que se llevan a cabo en un país en relación con el resto del mundo durante un periodo determinado. Las exportaciones o los ingresos por préstamos o inversiones, se registran en datos positivos. Las importaciones o la inversión en países extranjeros, se registran con datos negativos.

Competitividad: La competitividad de una región no se enfoca solamente en producir bienes a menor costo, sino que también existen otros elementos que se deben cumplir para llegar a la eficiencia como es la calidad del sistema y del producto final, responder eficazmente a la demanda de los consumidores, establecer redes eficientes en la distribución. Las empresas multinacionales cumplen con estos aspectos ya que poseen sistemas internacionales de producción y operan múltiples mercados. (Ruiz, 2001)

Comercio exterior: Debido a la fuerte dinámica exportadora de las empresas receptoras de inversión extranjera, la IED es atribuida por una gran actividad comercial externa.

Concentración de capital: Las empresas transnacionales se establecen en sectores intensivos de capital, por lo que cuentan con una considerable ventaja, debido a que poseen una base mayor que las empresas establecidas. Las compañías multinacionales terminan por desplazar a las empresas instaladas menos eficientes.

Otro de factor que influye para el desplazamiento de las empresas establecidas, es el factor tecnológico que posee una industria, el que es propiedad privada de las multinacionales, las empresas suelen restringir las tecnologías a los productores locales para tener cierta ventaja de esta. (Ruiz, 2001)

2.15. LA IED Y SU IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS RECEPTORAS

La Inversión Extranjera Directa en las economías receptoras genera efectos directos e indirectos. Como efectos directos se puede definir que las regiones receptoras esperan el incremento de producción y por ende un mayor nivel de empleo, esos efectos traen un impacto positivo sobre el PIB, como efectos indirectos podemos considerar los aumentos en la productividad y transferencia de conocimientos a las firmas locales.

Según estudios, el impacto de las Inversiones Extranjeras Directas suelen estar condicionados por el régimen comercial en el país anfitrión, de tal manera tiende a ser más fuerte el efecto de los capitales extranjeros sobre el desarrollo y crecimiento económico en países que emplean políticas que fomentan las exportaciones, a diferencia de los países que incentivan políticas de sustitución de importaciones. La apertura al comercio exterior genera un mayor efecto sobre la IED a un largo plazo. (Bhagwati, 1978)

Zhang en el 2001 realizó un estudio de la relación entre el crecimiento y la IED para ciertas economías de Latinoamérica y Asia, que en total fueron 11. Se mostró que las variables IED y crecimiento son cointegradas para 5 de las economías, por lo tanto para las demás economías no existe la cointegración. (Zhang, 2001)

El autor concluye que el impacto de la IED es mucho mayor sobre el crecimiento económico, en países de régimen comercial más libre, influye con un impacto positivo.

Un estudio del impacto de la IED en la industria manufacturera de Portugal, indica que la variable dependiente es el valor agregado por trabajador, siendo una medida de productividad de la industria manufacturera, el trabajo calificado depende de la intensidad de capital. (Fontura y Proenca, 2009)

El efecto de la IED se mide a través de variables como la participación de empleo generada por las firmas multinacionales dentro del total de la rama. La nacionalidad de las firmas multinacionales es un factor importante, presume que la distancia entre la matriz de la multinacional y el país receptor de la IED puede ser un factor que incurre en la magnitud de los efectos.

Mientras mayor es la distancia, el incentivo será mayor para que así las multinacionales puedan obtener insumos de las firmas domésticas en vez de importarlos.

2.16. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR

La IED se ha convertido en un tema muy popular en la economía ecuatoriana, y eso se debe a que el ingreso de capitales foráneos de la economía Ecuatoriana no puede despegar, y entre los países vecinos y seleccionados de estudio como lo es Colombia, Perú y Chile, estos

países a más de recibir mayor ingresos de flujos internacionales han firmado tratados comerciales con Europa y EEUU, lo que le favorecen en abrir las puertas a los productos nacionales de dichas economías.

Lo que busca el Estado es que el ingreso de la IED sea de calidad, que sean recursos que lleguen a quedarse y no capitales transitorios. Ecuador al igual que muchos países subdesarrollados, busca incrementar la influencia de la Inversión Extranjera Directa, con el fin de beneficiarse de ella en distintas áreas como: tecnología, exportaciones, empleo y competitividad.

“Entre 2002 y 2006 América Latina y el Caribe recibió \$357.589 millones en ingresos netos de IED (dólares corrientes). De esa cantidad, Ecuador captó apenas \$3.256 millones o el 0.9%. Entre 2007 y 2011 la región recibió \$733.267 millones en ingresos netos de IED. Ecuador captó de esa cantidad únicamente el 0.03% (\$2.247 millones)”. (CALDERON, 2013)

A pesar que en el Ecuador no se ha visto una gran variación de la Inversión Extranjera Directa, por la inestabilidad económica, política y social, en el año 2000 al pasar por la dolarización se concretaron grandes proyectos nacionales, en especial en el sector público. Entre las inversiones más primordiales se señala al OCP.

En el 2004 las inversiones relacionadas con el OCP terminaron, por ese motivo el flujo de la Inversión Extranjera entre los años 2003 y 2004 se redujo en más de \$400 millones. Por esta razón es importante incentivar proyectos tanto públicos como privados para contribuir al desarrollo de la Inversión Extranjera.

Tabla 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
(Millones de USD)

Año	Ecuador
2002	783,3
2003	871,5
2004	836,9
2005	493,4
2006	271,4
2007	194,2
2008	1057,6
2009	307,7
2010	163,0
2011	641,5
2012	582,4
2013	485,9

Elaborado por: Evelyn Burgos y José Sánchez

Fuente: WWW. CEPAL.ORG

La IED tradicionalmente se ha canalizado hacia el sector petrolero, el cual es un sector extractivo de la economía, cuyos recursos se generan excepcionalmente y duraran hasta que las reservas de petróleo se agoten.

En la tabla se puede observar que la inversión en Ecuador es baja y crece en una proporción mínima debido a la inestabilidad política y a la falta de infraestructura, pero por otro lado el país también cuenta con muchos atractivos para los inversionistas extranjeros, lo cual se puede aprovechar con la elaboración de buenas estrategias y políticas dirigidas por los organismos encargados.

2.17. LA IED Y LA INCERTIDUMBRE EN EL ECUADOR

Cada país tiene como ideal ser uno de los principales receptores de IED, estar relativamente abierto a la inversión extranjera y abarcar en la mayoría de sus sectores de la industria.

La IED en Ecuador sigue generando incertidumbre, ya que establece proyectos y leyes para incentivar la Inversión Extranjera Directa pero a la vez existen cambios legales que han reducido la participación en los distintos sectores estratégicos, se ha llegado a

ocasionar cambios negativos en los sectores de la banca y de los medios de comunicación.

Existen cambios continuos en el código tributario del Ecuador, motivo por el cual dificulta la planificación de proyectos y negocios que buscan hacer los inversionistas tanto extranjeros como nacionales en los sectores del Ecuador. Las dificultades legales entorpecen el desarrollo de la IED e incrementan el riesgo y costos de hacer negocios en el país.

El Gobierno ecuatoriano crea incentivos y explora maneras de ingeniar servicios de atracción de inversiones y al mismo tiempo a desarrollar los proyectos emprendidos.

En el sector petrolero la inversión privada se ha visto reducida en los últimos años por las distintas condiciones económicas, las políticas tributarias, las incertidumbres legales, daños ambientales y la falta de incentivo en el sector petrolero, situaciones con efectos negativos que han perjudicado considerablemente al país.

Otros de los motivos que han influido negativamente es que las empresas petroleras se han visto envueltas en disputas tributarias, existe una falta de interés en el sector, empresas importantes que han

tenido que salir y pagar cantidades altas de dinero como compensación de daños ambientales.

2.18. SECTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Ecuador tiene varios atractivos para los inversionistas extranjeros, que al ser descubierto y manejado con las políticas adecuadas se puede convertir en grandes oportunidades para el desarrollo del país.

El país posee numerosos recursos naturales, entre ellos renovables y no renovables. Recursos renovables como las flores, bananos, pescado y demás recursos biológicos. En los recursos no renovables se encuentran el petróleo y minerales no explorados.

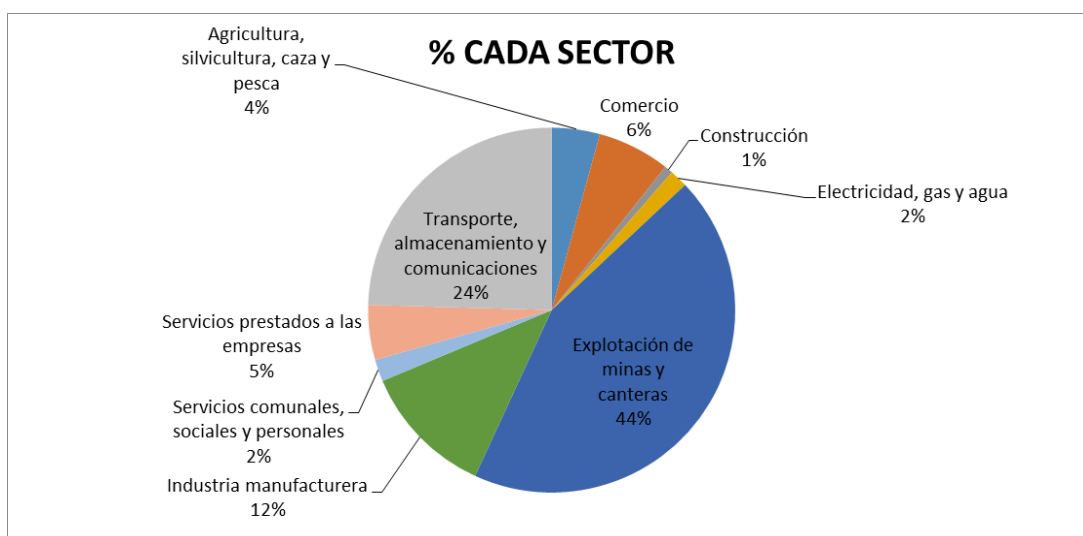
Existen nueve grandes grupos que están divididos de acuerdo a los bienes y servicios que presenta el Ecuador y demás países desarrollados y subdesarrollados.

De acuerdo a las estadísticas del Banco Central las principales categorías según las industrias son:

- Explotación de minas y canteras.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

- Industria manufacturera.
- Comercio.
- Servicios prestados a las empresas.
- Agricultura, silvicultura, caza y pesca.
- Servicios comunales, sociales y personales.
- Electricidad, gas y agua.
- Construcción.

Gráfica 1 Sectores de la IED del Ecuador



2.18.1. MINAS Y CANTERAS

Este sector se destaca ya que ha recibido el mayor flujo de ingresos, la minería corresponde a la actividad económica primaria de la cual se puede obtener un beneficio económico mediante la extracción selectiva de minerales. En Ecuador se destacan las actividades mineras

como, exploración de yacimientos, extracción de petróleo crudo y gas natural, preparación y explotación de minas, tratamiento de minerales obtenidos con el fin de obtener productos comercializables.

El sector minero se encuentra en una paradoja ya que la demanda mundial de todo tipo de minerales incrementa pero los yacimientos se están agotando, es por eso que se ha realizado el incremento de búsqueda de fuentes de energía alternativas a los combustibles, para ello el sector minero debe extender fronteras en busca de minerales.

2.18.2. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

Esta actividad corresponde tales como el transporte, correo, almacenamiento y telecomunicaciones, gran parte de este sector ha sido impulsado por la inversión privada (Telefónicas Multinacionales), ha generado producción y por ende el incremento de empleo dentro de sus instalaciones.

Las empresas privadas destacadas en el sector de telecomunicaciones son Claro y Movistar, originaron fuertes inversiones en el país. En el año 2008 se realizó la negociación con Conecel S.A., (Claro), dicha negociación generó 493 millones de dólares.

2.18.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria manufacturera ha sido un importante motor del desarrollo, en el sector industrial es líder en categorías como cerámica, línea blanca, llantas y madera. El sector informal ha crecido, con la aparición de mercados callejeros, esto surge debido a que en los años 80 la industria sufrió una crisis por falta de insumos y materias primas.

Las industrias buscan optimizar sus estándares de eficacia y productividad, es por eso que buscan distintas formas y métodos de financiamiento, uno de esos métodos es la fusión con industrias extranjeras, de esta manera captan capital foráneo al país.

2.18.4. COMERCIO

El comercio es de suma importancia, ya que es una herramienta esencial para la creación de riqueza y desarrollo de bienestar económico. La rama incluye comercio al por mayor y menor, acoge a los trabajadores informales. El comercio agrega valor a los productos; de este modo, las actividades comerciales incentivan la creación de riqueza para un país, generando importantes cantidades de empleo.

2.18.5. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

El sector de servicios prestados corresponde a la inversión extranjera privada, se ha venido destacando en los últimos años. Estos servicios están enfocados en servicios financieros, tecnología y comerciales.

2.18.6. AGRICULTURA SILVICULTURA, CAZA Y PESCA

Esta sección incluye la explotación de recursos naturales, vegetales y animales. Realiza actividades de cultivo, cría y reproducción de animales, el Ecuador está representado por tres regiones que son: Costa, Sierra y Oriente, sus productos principales son: azúcar, banano, café, plátano, arroz, cebada, fréjol, maíz, trigo, algodón, soya, hortalizas, papa, yuca y frutales en general.

La producción pecuaria en el Ecuador se ha venido desarrollando al pasar de los años. En la Sierra existe producción de ganado vacuno (carne), ganado porcino y aves de corral.

2.18.7. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

Esta categoría está dividida en:

- ✓ Administración Pública y Defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- ✓ Enseñanza.
- ✓ Actividades de servicios sociales y de salud.
- ✓ Actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.
- ✓ Hogares privados con servicios domésticos.
- ✓ Organizaciones y órganos extraterritoriales.

2.18.8. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

El sector de electricidad, gas y agua no ha sido desarrollado, esta rama registra una actividad comercial productiva destinada a la elaboración y distribución de productos. La energía eléctrica es un servicio imprescindible en los hogares ecuatorianos, lamentablemente las políticas implementadas han sido ineficaces, esto ocasiona que los inversionistas extranjeros dejen de invertir en este sector debido a que ven afectada su rentabilidad.

El Gobierno actualmente busca invertir en este sector, para planificar y elaborar proyectos de construcción de grandes

hidroeléctricas. De esta manera el Ecuador podrá ser reconocido como un país exportador de energía.

2.18.9. CONSTRUCCIÓN

La construcción ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, es uno de los sectores más dinamizadores y está vinculado con las ramas comerciales e industriales. Este sector abarca labores de constructoras, proyectos de vivienda y planes de desarrollo en el sector público como reparación de carreteras o restauración de viviendas.

La evolución de la economía está enlazada con la construcción, ya que en épocas de recesión la construcción sufre una caída considerable y en épocas de crecimiento y evolución, la construcción se convierte en uno de los sectores más activos.

2.19. PARTES INVOLUCRADAS EN LA IED

Presenta la intervención de una entidad residente en una economía, que es el inversor directo.

Inversor Extranjero Directo: Sostiene Perugini que

“De la lectura de los preámbulos surge que los Convenios tienen por finalidad alentar las inversiones, y para ello cada Estado asume el compromiso de protegerlas en su territorio. En realidad, a pesar del título que tienen los diferentes acuerdos, de su contexto se desprende que los destinatarios finales de la protección no son las inversiones sino los inversores. Por esta razón los Convenios comienzan por definir lo que se entiende por inversor a los efectos de la protección”. (Perugini, 1993)

Es Una entidad residente en una economía que ha adquirido, directa o indirectamente, al menos el 10% del poder de voto de una sociedad, o el equivalente para una empresa no constituida en sociedad, residente en otra economía. Un inversor directo puede estar clasificado en cualquier sector d la economía y podría ser cualquiera de los mencionados a continuación. (OCDE, 2011)

- Una persona.
- Un grupo de individuos relacionados.
- Una empresa constituida en sociedad o no.
- Una empresa pública o privada.
- Un grupo de empresas relacionadas.
- Un organismo gubernamental.
- Una sucesión, un fideicomiso u otra estructura societaria.
- Cualquier combinación de los elementos anteriores.

Un inversor directo tiene una empresa de inversión directa que opera en un país distinto de la economía de residencia del inversor extranjero directo.

Empresa de inversión extranjera directa:

“Es una subsidiaria (una empresa controlada, que es más del 50% propiedad de su inversor directo inmediato), o una asociada (una empresa sobre la que se tiene influencia, en la que el porcentaje de propiedad en manos de su inversor directo inmediato se encuentra entre el 10% y el 50%), o una sucursal (una cuasisociedad)” (Diccionario Económico)

2.20. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ

Chile al transcurso de los años se ha venido fortaleciendo y se ha convertido en uno de los principales países receptores de IED, aproximadamente con un total de \$30,2 mil millones en el 2012.

La población es muy semejante numéricamente comparada con Chile con 16,5 millones de habitantes (2012), a diferencia de su PIB per cápita, ya que el de Chile fue mayor en el año 2011 con \$14.394 frente al de Ecuador que fue de \$4.496. (Banco Mundial)

Chile superó a Ecuador 51 veces más al obtener un PIB de 11,3% como IED en el 2012, fue el mayor porcentaje en la región. En el periodo del 2000 al 2006, Colombia incremento su recepción de IED de un promedio de \$4.108 a un total de \$15.823 millones en el 2012, en ese periodo Colombia se llegó a convertir en el tercer mayor receptor en América Latina y el Caribe.

Perú en ese mismo periodo aumentó de un promedio de \$1.870 millones a un total de \$12.240 millones en el 2012, quedando como sexto mayor receptor de América Latina. Ecuador en cambio no tuvo un aumento considerable, en el periodo de 2000 al 2006, la recepción de IED fue de \$539 millones a un total de \$586 millones en el 2012.

En conclusión, Ecuador se quedó estancado sin poder incrementar la recepción de IED, en comparación con Colombia que aumentó su recepción 3,8 veces más y Perú incrementó 6,5 veces más. Como porcentaje del PIB, la participación de la IED en Colombia llegó a 4,1%, y en el caso de Perú alcanzó el ,9%. Superando el promedio regional de 3%.

2.21. IMPACTO AMBIENTAL

Los efectos de la extracción de minerales y demás acciones que realizan las empresas multinacionales en sus proyectos de inversión traen consecuencias muy graves para el medio ambiente, toda acción trae consecuencias positivas y negativas.

La minería además de ser una fuente de desarrollo económico, también es fuente de contaminación para el medio ambiente, ya que la extracción de minerales contamina el suelo por desechos tóxicos, desechos líquidos o sólidos. Esto ocasiona que el suelo se vuelva infértil y se convierta en terreno árido que al pasar del tiempo será un terreno sin minerales en que las plantas no podrán crecer más, consecuencia de los productos químicos y tóxicos.

Se han originado varios conflictos sociales, debido a que la comunidad aborígen se opone a la extracción de minas y petróleos o a cualquier actividad derivada que ocasione daños ambientales a sus tierras, se han enfrentado ante las autoridades encargadas para defender sus yacimientos mineros bloqueando los métodos y acciones de las empresas.

Todos los métodos de extracción minera traen consigo consecuencias de alteración en la superficie como:

- Alteración superficial originada por la preparación del sitio, creación de hoyos y fosas de prueba.
- Polvo causado por las perforaciones y excavaciones, que dañan y perjudican a la atmósfera y por ende al medio ambiente.
- Las operaciones de los equipos ocasionan ruido.
- Conflictos en la tierra, alteración de la vegetación y del suelo, contaminación en los ríos.
- Almacenamiento de desechos.

Otro de los problemas ambientales también se visualiza en la agricultura, la producción de alimentos no produce problemas ambientales pero las actuales técnicas de producción animal y vegetal, la utilización de sustancias, generan serios problemas ambientales y de salud. La extracción de proteínas animales al igual que la producción, ocasionan problemas severos ambientales como: el aumento de radiación UV, destrucción de hábitats, contaminación en el aire y agua.

La industria realiza actividades que maneja procesos susceptibles de contaminar, iniciando por la extracción de minerales, el proceso de transformación y el consumo del producto terminado que luego es desechado por los consumidores. Industrias como la minería que produce millones de residuos que son absorbidos por el suelo. Los residuos tóxicos que son generados por la extracción del oro. Las transformaciones de minerales y recursos que realizan las industrias, los daños a la capa de ozono, las contaminaciones son constantes.

Se necesitan de políticas para que no existan lamentaciones en las próximas décadas por los riesgos y consecuencias que el medio ambiente sufre y seguirá sufriendo si no se hace nada al respecto. Es necesario recurrir a acciones que aborden todos los problemas más graves originados por los sectores de inversión.

Se pronostica que a un futuro los impactos de la contaminación atmosférica aumentarán, habrá mayores problemas de salud y en los peores de los casos muertes prematuras, extinción de especies animales y vegetales, cambios climáticos que pueden llegar a desastres naturales. La pérdida continua de biodiversidad traerá limitaciones a la tierra de sus recursos naturales que son fundamentales para el sustentamiento y desarrollo económico que mantienen el bienestar del ser humano.

Los países en vías de desarrollo son los países que mayores impactos reciben a consecuencia de los problemas ambientales y que no cuentan con el equipamiento suficiente para enfrentar el problema y adaptarse a ello.

2.22. OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UN CAMBIO POSITIVO EN EL AMBIENTE

Existen algunos obstáculos que detienen los cambios en las políticas que incentivan y ayudan a disminuir el daño en el medio ambiente, entre ellas están:

- La competitividad industrial tiene efectos negativos, es uno de los principales impedimentos sobre las acciones políticas.
- Incertidumbre acerca de quién debe pagar los costes y quién debe ser encargado de las acciones. Este problema se presenta específicamente en los retos ambientales globales como por ejemplo el cambio climático.
- Asignación de precios bajos por el uso de recursos naturales y contaminación. Lo ideal es fijar correctamente los precios para de esta manera mantener eficientemente los costes de políticas ambientales, pero calcular con exactitud los costos reales de los daños por problemas ambientales es muy complicado.

2.23. ¿CÓMO COMBATIR EL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE?

Existen medios para tratar de reducir la contaminación mediante acciones y decisiones que ayudan a canalizar el inconveniente generado:

- Recurrir a políticas que afronten los problemas ambientales más graves, utilizando medidas que apoyen un proyecto ecológico, una de las opciones que se puede tomar es la creación de impuestos y solicitud de permisos comerciales, de esta manera se reducen los costes de acción.

- Enfocarse en los sectores de mayor degradación medioambiental, el ministerio de medio ambiente no puede controlar solo todo el problema generado, por lo cual los demás ministerios deben aportar a la ayuda social tomando decisiones de producción y consumo que no tengan efectos negativos para la sociedad.
- A pesar de que las industrias poseen poder de liderazgo, los gobiernos deben establecer políticas y normas que aseguren la protección del medioambiente y así mismo incentivar a las empresas e industrias a que realicen proyectos teniendo como base el bienestar del ecosistema.
- Promover programas de desarrollo para intensificar la preocupación del medio ambiente.
- Fortalecer la cooperación ambiental a nivel nacional e internacional.

3. MARCO LEGAL

3.1. LEGISLACIÓN Y ORGANISMOS NACIONALES COMPETENTES CON LOS QUE CUENTA EL ECUADOR PARA EL INCENTIVO DE LA IED

Con el fin de promover la IED, en 1997 se promulgó la Ley de Promoción y Garantía de Inversiones (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997) y que en sus principales artículo destaca:

“Art. 1.- Esta ley tiene como objetivo fomentar y promover la inversión nacional y extranjera y regular las obligaciones y derechos de los inversionistas para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo socioeconómico del país, generando nuevos empleos, el crecimiento de áreas productivas, la diversificación de las exportaciones, desarrollo de tecnologías adecuadas y la integración de la economía nacional con la internacional”.

“Art. 3.- Se entenderá por “sector de inversiones” al conjunto de organismos, entidades e instituciones de los sectores público y privado que participan en el diseño y ejecución de las políticas de inversión del País”.

Así también, el Ecuador cuenta con los siguientes organismos que coadyuvan en la promoción de las inversiones:

- ✓ COMEXI, Consejo de Comercio Exterior e Inversiones.- Su misión es mantener un nexo constante entre el sector público y privado para establecer de forma conjunta a corto, mediano y largo plazo los respectivos lineamientos que fomenten las relaciones comerciales del país con el exterior.
- ✓ CORPEI, Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones.- Es una entidad, sin fines de lucro, encargada de la promoción privada del comercio exterior e inversiones en el Ecuador y el extranjero, que ofrece servicios integrales a los sectores público y privado.
- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores.- Se encarga de delinear y llevar adelante la relación del país con otros países, organismos y organizaciones internacionales en el ámbito político, comercial y de seguridad. Se encarga también de la política de comercio exterior y la negociación de tratados bilaterales sobre inversiones del país.
- ✓ MICIP, Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca.- Es el organismo competente encargado de velar por la ejecución de las Políticas Nacionales de Promoción de Inversiones y el responsable de la coordinación, seguimiento y control de las actividades que se cumplan en dicho ámbito. (art. 6)

- ✓ CFN, Corporación Financiera Nacional.- Es una institución financiera pública, tiene como objetivo estimular la inversión e impulsar el crecimiento económico sustentable otorgando créditos a clientes para fomentar la exportación y para servir a los sectores productivos del país.
- ✓ Banco Central del Ecuador.- Es el organismo nacional competente para el registro de inversiones extranjeras, subregionales y neutras.
- ✓ Embajada del Ecuador (Servicios Comerciales).- Promueve la oferta exportable ecuatoriana de bienes y servicios, la atracción de inversiones y el turismo hacia el Ecuador en los Países Bajos.

3.2. NORMATIVA PARA LA INVERSIÓN

Según el COPCI que fue aprobado en el año 2010, destaca lo siguiente con respecto a la inversión:

“De acuerdo al Plan de Desarrollo se fomentará y gestionará todas las formas de inversiones privadas en las actividades productivas y de servicios, deseables y aceptables al medio ambiente, en sectores estratégicos de la economía regular.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) , 2010)

Los incentivos no solamente se brindan a grandes empresas con grandes inversiones, puede ser también a una inversión pequeña dentro de un sector del Ecuador que anteriormente no era atractivo. (Falla, 2014)

El código de producción recoge los siguientes principios constitucionales:

“Los inversionistas nacionales y extranjeros podrán gozar de una equidad de condiciones respecto a la administración, expansión operación y transferencia de sus inversiones. Además se establecieron los derechos del inversionista, entre los cuales se destaca la libertad de producción y comercialización, el acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, libertad de importar y exportar bienes y servicios.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) , 2010)

Se crea un entorno de mayor seguridad, mediante la solicitud de la firma de contratos que realiza el inversionista, en donde fija las condiciones para el tratamiento de su inversión. El Estado se ha visto obligado a garantizar los capitales, nacionales y extranjeros que se inviertan en la producción, y en especial que sea destinada a la exportación y al consumo interno. Esta garantía implica que ninguna ley,

reglamento, resolución u otro tipo de órdenes puede oponerse. (Bermeo, 2010)

Los contratos suscritos con el Estado brindan seguridad jurídica, al inversionista nacional y de igual manera al inversionista extranjero. Se determina cláusulas que indiquen que esos convenios no podrán ser modificados por ningún motivo o ley. Particularmente se da en contratos en los que el Estado concede servicios básicos como: explotación de hidrocarburos, telecomunicaciones y demás actividades.

También se han establecido normas de restricción a los extranjeros. Los contratos que hayan sido celebrados por cualquier institución pública con compañías extranjeras debe constar la renuncia a toda reclamación diplomática. Los extranjeros tampoco pueden adquirir con fines de explotación económica tierras en zona de seguridad nacional.

Se pueden efectuar inversiones extranjeras en cualquier sector económico, sin solicitar autorización de cualquier ente del Estado, gozarán de los mismos derechos e igual trato que las inversiones nacionales, respetando siempre los sectores vinculados con las áreas estratégicas del Estado.

Una vez ya cancelado los tributos nacionales correspondientes por las inversiones realizadas, las utilidades generadas por sus propios recursos, pueden ser libremente transferidos o no, según desee el inversionista extranjero. En lo que respecta a las normas y reglamentos internos, en el año 1997, integrado principalmente por el primer mandatario de la república se crea el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI). Según el artículo 11, tiene como normativa:

“Lo que se realice en materia de Comercio Exterior, Inversión Directa e Integración Económica el Gobierno Nacional propondrá las debidas estrategias y lineamientos respectivos para las negociaciones internacionales.” (COMEXI, 1997)

“para reducir el impacto o evitar las prácticas desleales y situaciones anómalas en las importaciones que ocasionen un impacto negativo en la producción nacional se impondrán derechos compensatorios, aplicaciones de medidas de salvaguardias o antidumping” (COMEXI, 1997)

Se designa al MICIP (Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad) como coordinador con las entidades del sector público y del sector privado que conforman el sector Comercio Exterior.

Elabora y presenta al Consejo de Comercio Exterior e Inversiones ya sea por iniciativa propia o pedido de los organismos, informes que contengan propuestas para la adopción de las políticas a cargo de los organismos. (MICIP, 1998)

La CORPEI (Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones) es la encargada de orientar y dirigir la promoción no financiera de la inversión directa en la nación. Cumple primordialmente con las siguientes funciones (Art 21):

“Orientar y dirigir una red externa para la promoción de las exportaciones y la atracción de inversiones directas al país y propiciar la formación de consorcios o uniones de exportadores con el fin de conseguir una presencia más dinámica en los mercados internacionales”. (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997)

Es fundamental contar con instituciones y organismos que ayuden a identificar y a incentivar grandes proyectos atractivos y canalizar recursos hacia nuevos sectores. El Sistema Nacional de Promoción de Inversiones, es el encargado de llevar el tema de inversión extranjera en el Ecuador, tiene como función promocionar las inversiones y atraer inversión extranjera directa.

La Inversión Extranjera Directa (IED) cumple un papel primordial por los beneficios que percute en la economía y el desarrollo que conlleva al país receptor. Para garantizar la presencia de estos recursos es necesario cumplir varias condiciones: estabilidad macroeconómica, transparencia de procedimientos, riesgo país, credibilidad, estabilidad política y seguridad jurídica. (Bermeo, 2010).

Los inversionistas extranjeros para poder elegir en donde invertir, realizan una búsqueda minuciosa para así analizar y realizar la inversión adecuada en donde puedan maximizar sus ganancias, también tienen en consideración el riesgo implícito que se puede originar, que es la probabilidad de que las ganancias sean menor de lo que realmente se esperaba o que existan pérdidas que hagan que no lleguen a su objetivo de inversión.

Mientras más posibilidades existan que el marco institucional se deteriore en un país, más alto será el riesgo de realizar inversiones en este país, es decir, más alto será el riesgo país y de que las posibilidades de que lleguen nuevas inversiones externas mejoren. Esto generará empleo, producción y riqueza para el desarrollo y crecimiento económico.

3.3. GARANTÍAS QUE OTORGA EL ECUADOR

Se requiere de la inversión nacional y extranjera para lograr un desarrollo constante y continuo del país. Es obligación del Estado dar todo su apoyo, asistencia y normas claras para que los inversionistas puedan desarrollar sus iniciativas de inversión, conduciéndolos a proyectos de importancia e interés para el país. (Ley de Promoción y Garantía de Inversiones, 1997)

De acuerdo a lo que prescribe la Constitución Política de la República, la inversión extranjera tiene los mismos derechos e igual tratamiento que la inversión nacional. (Ley de Promoción y Garantía de Inversiones, 1997)

Ecuador para los inversionistas extranjeros ofrece las siguientes garantías:

- Libre transferencia al exterior, de las utilidades netas que la inversión registrada haya generado.
- Otorga el derecho y libertad para negociar la inversión que se encuentra registrada en el país.
- Libre remisión de los recursos que se obtengan por la liquidación, ya sea de forma total o parcial, de las empresas en donde se haya realizado la inversión o por

venta de acciones, únicamente si se ha efectuado el pago correspondiente de los impuestos.

- Para poder ejercer el desarrollo de los proyectos de inversiones, y poder tener créditos a corto mediano y largo plazo poseen la libertad necesaria para poder acceder al sistema financiero nacional. (Ley de Promoción y Garantía de Inversiones, 1997)
- Total acceso al mercado de divisas para interceder en las necesidades relacionadas con el desarrollo de la inversión y el cumplimiento de las garantías.
- Igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros, excepto limitaciones específicas.
- Para las empresas públicas y privadas recibirán el mismo trato legal para el desarrollo de las inversiones garantizando la igualdad de condiciones y la libre competencia.
- El sistema tributario como medio para incentivar la inversión.
- El Estado garantizará los capitales nacionales y extranjeros que se inviertan en la producción, destinada especialmente al consumo interno y a la exportación.

El Estado, podrá establecer garantías y seguridades especiales, a fin de que los convenios no sean modificados de tal manera que afecten sus cláusulas. (Ley de Promoción y Garantía de Inversiones, 1997)

3.4. OBLIGACIONES DE LOS INVERSIONISTAS

Tanto los inversionistas nacionales como los inversionistas extranjeros están relacionados a la observación y cumplimiento de las leyes del país, al igual que todo lo vinculado con los aspectos laborales y de seguridad social, así como a las disposiciones del Régimen Tributario.

Los inversionistas extranjeros y nacionales, son los encargados y responsables de cualquier daño ambiental, por lo que deberán restituir todos los daños causados al medio ambiente y a los recursos naturales que ocasionan por sus actividades comerciales.

El Estado asegurará el cumplimiento de esta disposición y en el caso que se amerite el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, dispuesto en el informe, podrá solicitar al COMEXI, la prohibición total o parcial de la ejecución de las actividades de dichas empresas que estuvieren ocasionando daños al medio ambiente y a los recursos naturales.

3.5. INFRACCIONES A LOS INVERSIONISTAS

Art 31 del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversión, muestra infracciones que son motivo de sanciones:

- Retiro de la inversión, ya sea total o parcial, siempre que sea motivo de incumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
- Falta de compromiso por parte de los inversionistas al no cumplir oportunamente con los aportes o adquisiciones a que se hayan comprometido, en el plazo establecido para el desarrollo el proyecto de inversión.
- Omisión por parte de los inversionistas en cumplir con las condiciones mínimas de la inversión, que hayan sido previstas dentro del plazo para el efecto he dicho proyecto de inversión.
- Desistimiento de la inversión, faltando a lo acordado, sin ejecutar los requisitos y condiciones previstas reglamentariamente.
- Incumplimiento doloso verificado por la autoridad competente, de las leyes tanto tributarias como laborales, de seguridad social o ambiental del país, y otras normas que regulan la inversión.
- Falsedad comprobada judicialmente en documentos proporcionados, con el fin de obtener incentivos en el proyecto de inversión.

- Entorpecer las investigaciones, impidiendo realizar correctamente la comprobación por parte de los funcionarios del Estado, con el fin de beneficiarse de los incentivos que reconoce el Código.
- Soborno o intento de soborno a los funcionarios o servidores públicos encargados del control y observación de los beneficios reconocidos de la normativa, sin perjuicio de la acción legal a que hubiere lugar.

A los beneficiados de los incentivos que hayan estado prohibidos por ley.

3.6. CONTRATOS DE INVERSIÓN

El inversionista extranjero podrá solicitar suscribir un Contrato de Inversión con el MICIP mediante escritura pública, en la que constará el tratamiento que se le concede bajo el ámbito de la presente Ley y su Reglamento. El procedimiento será automático y en un formato único, así como lo indica en el Reglamento de la presente Ley.

Las inversiones indicadas en los contratos serán registradas en el Banco Central del Ecuador o las que se comprometa a registrar el inversionista extranjero. (Ley de Promoción y Garantía de Inversiones, 1997)

3.7. INCENTIVOS DEL ECUADOR

La Inversión Extranjera Directa ayuda a sustentar altos niveles de crecimiento en la economía, reduciendo la pobreza y generando nuevos campos de empleo, comparando con la evolución de los países desarrollados, el Ecuador crea incentivos para motivar la inversión extranjera en el país.

Los incentivos se resumen en:

Generales

Para todas las Inversiones Productivas del País

- Decrecimiento del 1% anual de los tres puntos del impuesto a la renta.
- Para el financiamiento externo del lapso de más de un año plazo, se realiza la exención del impuesto a la salida de divisas, con tasas aprobadas por el BCE menores a la tasa máxima.
- Reinversión de la utilidad en la tecnología y en activos productivos de innovación, mediante la disminución del 10% del Impuesto a la Renta.
- Privación en la deducción del impuesto mínimo de los gastos incrementales por las mejoras estimadas en el salario y la generación de nuevos empleos.

(PRO ECUADOR, 2014)

Democratización para la transformación Productiva

Las compañías obtendrán beneficios al abrir su capital y vender acciones a sus trabajadores.

- Postergar el pago del Impuesto a la Renta, por 5 años de plazo.
- Si la compañía desea conseguir un crédito para financiar la compra de acciones, estarán los intereses libres del Impuesto a la Renta.

(PRO ECUADOR, 2014)

Para la Producción más verde

- En la deducción del Impuesto a la Renta, se toma en cuenta la elaboración de un nuevo cálculo del 100% del gasto en adquisición de maquinarias y demás equipos de producción para la implementación de energías renovables.

(PRO ECUADOR, 2014)

Sectoriales

Para Nuevas Empresas en Sectores Especiales:

- Para las empresas que recién están empezando, estarán libres del pago total del impuesto mínimo, de igual forma del pago del Impuesto a la Renta durante los primeros

cinco años en los principales sectores. Las inversiones deben desarrollarse en cualquier jurisdicción del país.

(PRO ECUADOR, 2014)

Zonas deprimidas

- Se otorga un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de trabajadores nuevos, durante cinco años.

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), 2010)

3.8. INCENTIVOS DE COLOMBIA

Colombia es uno de los países con mayor ingreso de Inversión Extranjera Directa, la pregunta es ¿cómo Colombia puede captar mayores flujos internacionales si posee conflictos con guerrillas, y posee un riesgo país similar o más elevado que el de Ecuador? , esto quizás se puede dar por los incentivos otorgados por Colombia, por el competitivo régimen de zonas francas la que otorga los siguientes beneficios según el Portal Oficial de Inversión de Colombia (PROCOLOMBIA, 2013) :

- ✓ Tarifa de impuesto a la renta de 15%.
- ✓ No se causan ni pagan tributos aduaneros (IVA y ARANCEL), para mercancías que se introduzcan a la zona franca desde el exterior

- ✓ Exención de IVA para materias primas, insumos y bienes terminados adquiridos en el territorio aduanero nacional
- ✓ Las exportaciones que se realicen desde zonas francas a terceros países son susceptibles de beneficiarse de los acuerdos comerciales internacionales celebrados por Colombia.
- ✓ Posibilidad de realizar procesamientos parciales por fuera de la zona franca hasta por 9 meses.
- ✓ Posibilidad de vender al territorio nacional los servicios o bienes sin cuotas ni restricciones previa nacionalización de la mercancía y pago de los tributos aduaneros correspondientes.

Las exenciones en los impuestos a la renta en los diferentes sectores son uno de los beneficios sectoriales, este permite el pago del 0% en comparación con la tarifa general del impuesto a la renta del 25%, para la igualdad las empresas extranjeras gravan el 9% de los impuestos desde el 2016. (PROCOLOMBIA, 2013)

Por el transcurso de 30 años podrán gozar del beneficio las inversiones dedicadas a los servicios hoteleros prestados construidos hasta el 2017. Servicios de ecoturismo a partir del 2003, obtendrán el

beneficio por 20 años. Cultivos con rendimientos tardíos plantados hasta el 2014, obtendrán el incentivo por 10 años.

La mayoría de los incentivos que otorga Colombia son para diversificar los flujos internacionales en diversos sectores económicos, este país otorga los incentivos a largo plazo por 10, 20 30 años de acuerdo al sector dirigido, quizás que con esto los inversionistas se encuentra motivados a realizar la inversión por lo que posee una garantía por un periodo de tiempo largo.

3.9. INCENTIVO DE PERU

El país vecino de Perú posee al igual que otros países su entidad encargada de lo que trata el comercio exterior y mejoras para captar, incrementar los ingresos de los flujos internacionales, como lo es PROINVERSION en el país Peruano.

Esta entidad es la encargada de promocionar la inversión privada, y también de gestionar el sistema de incentivos a la inversión privada en el país.

Entre los objetivos estratégicos están:

- Incrementar la inversión privada en el Perú
- Mejorar el clima de inversión en el Perú

Perú ha desarrollado un instrumento de incentivos que es de suma importancia para la Inversión Extranjera Directa como lo son:

- Convenios de Estabilidad Jurídica
- Incentivos fiscales
- Incentivos sectoriales
- Incentivos a la localización
- Incentivos a la exportación e importación

Entre las garantías que el gobierno peruano reconoce a los inversores extranjeros tenemos:

- Trato igualitario a los inversores nacionales como extranjeros
- Estabilidad del régimen del impuesto a la renta
- Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas y de remesas de beneficios, dividendos y regalías en el caso de capitales extranjeros. (Iberoamerica, Convenio de estabilidad jurídica, 2013)

Personas naturales o jurídicas cuya actividades de bienes y servicios estén destinados a la exportación, las empresas que suscriban contrato con el estado para la explotación de recursos naturales, y las empresas que celebren contratos con el estado para el desarrollo de obras de infraestructuras y servicios públicos, todas estas actividades podrán gozar de la devolución de Impuesto General de Ventas el cual es del 19%. (Iberoamerica, Incentivos Fiscales, 2013)

La economía peruana también ofrece incentivos en los diversos sectores de su economía, en el campo agricultor ofrece beneficios fiscales que serán aplicados hasta el año 2021 como:

- ✓ 15% sobre la renta neta (Iberoamerica, Incentivos Fiscales, 2013)

- ✓ Las importaciones de inversiones en obras de infraestructura y de riego, podrán depreciar el 20% anual. (Iberoamerica, Incentivos Fiscales, 2013)
- ✓ Durante un máximo de 5 años las entidades podrán recuperar el impuesto general de ventas. (Iberoamerica, Incentivos Fiscales, 2013)

En el sector minero el estado garantiza a las empresas privadas estabilidad jurídica y libertad económica junto con otros incentivos como:

- ✓ Tener la posibilidad de firmar convenios de estabilidad jurídica con el gobierno por 10 y 15 años (Iberoamerica, incentivos sectoriales, 2013)
- ✓ Permite arrastrar pérdidas netas por 4 años, a partir del año que registren las utilidades gravables (Iberoamerica, incentivos sectoriales, 2013)
- ✓ Todas las exportaciones se encuentran exoneradas del impuesto general de ventas (Iberoamerica, incentivos sectoriales, 2013)

3.10. INCENTIVOS DE CHILE

Chile posee el Decreto de Ley el que es conocido como DL 600, es un mecanismo de transferencia de capitales hacia Chile, bajo este régimen los inversionistas extranjeros solicitan suscribir contratos de inversión extranjera con el Estado Chileno. (CIE DE CHILE, 2014)

El DL 600 otorga derechos a los inversionistas tales como:

- Acceso al mercado cambiario formal
- Remesar capital y utilidades
- Accesos a todos los sectores económicos
- Régimen tributario
- Régimen común
- Régimen especial
- Impuestos indirectos
- Invariabilidad impuestos específico a la actividad minera

ACCESO AL MERCADO CAMBIARIO FORMAL

El estado le garantiza al inversionista extranjero el acceso al Mercado Cambiario Formal, para liquidar las divisas del aporte de capital para adquirir las divisas o remesas de capital o utilidades. (CIE CHILE, 2014)

REMESAR AL MERCADO CAMBIARIO FORMAL

Están exentos de toda contribución, impuesto o gravamen, hasta el monto de la inversión materializada, las remesas que tienen como objetivo la estimulación de la inversión en sectores productivos. (CIE CHILE, 2014)

ACCESO A TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS

Los inversionistas podrán realizar o desarrollar todo tipo de actividad económica en el territorio Chileno.

REGIMEN TRIBUTARIO

Los inversionistas extranjeros están afectos al pago del impuesto adicional a las remesas de utilidades, pudiendo optar a diferentes opciones. (CIE CHILE, 2014)

REGIMEN COMUN

“Actualmente la tasa que grava el impuesto adicional a la remesa de utilidades es de un 35%. De este impuesto se deducirá el impuesto a las rentas provenientes de las empresas, que asciende al 20%; el impuesto adicional que finalmente pagara el inversionista no podrá exceder el 35%” (CIE CHILE, 2014)

REGIMEN ESPECIAL

Al inversionista se le otorga un régimen de invariabilidad tributaria en el cual, en el cual el impuesto adicional a la remesa de utilidades será del 42% y se mantendrá fijo por 10 años (CIE CHILE, 2014)

IMPUESTOS INDIRECTOS

Quedaran exentos del pago del IVA, a las importaciones de máquinas y equipos que no se produzcan en el país y que se encuentren incorporadas en el listado del Ministerio de Economía. (CIE CHILE, 2014)

INVARIABILIDAD IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA

Según el art.11 del DL600 (CIE, 2010), estipula que cuando la inversión trate de un monto igual o superior del 50 millones de dólares, destinados para el desarrollo de proyectos industriales o extractivos incluyendo los mineros podrán gozar del siguiente derecho:

“El plazo de 10 años que se refiere al artículo 7 podrá ser aumentado en términos compatibles con la duración estimada del proyecto, pero en caso alguno podrá exceder de un total de 20 años”.

4. METODOLOGIA

4.1. TIPO DE INVESTIGACION

El método que se emplea en este trabajo de estudio es netamente exploratorio, en el cual se han tomado datos tanto como cualitativo y cuantitativo para poder analizar la evolución de la inversión extranjera directa, en el Ecuador en comparación a otros países seleccionados de Latinoamérica y hacia qué sectores van dirigidas las IED y la importancia de las variables de estudio como riesgo país, gasto tributario, e incentivos. Este método es aplicado para cada país objeto de estudio.

4.2. FUENTES DE INFORMACION

El presente trabajo contó con fuentes de información como reporte de datos estadísticos como del Banco Central del Ecuador, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Ministerio de Industria de Productividad (MIPRO), Banco Mundial, JP Morgan, Comité de Inversiones Extranjeras de Chile (CIE), Comunidad Andina (CAN), y páginas web que brindaron información necesaria para el estudio del tema.

4.3. VARIABLES DE ESTUDIO

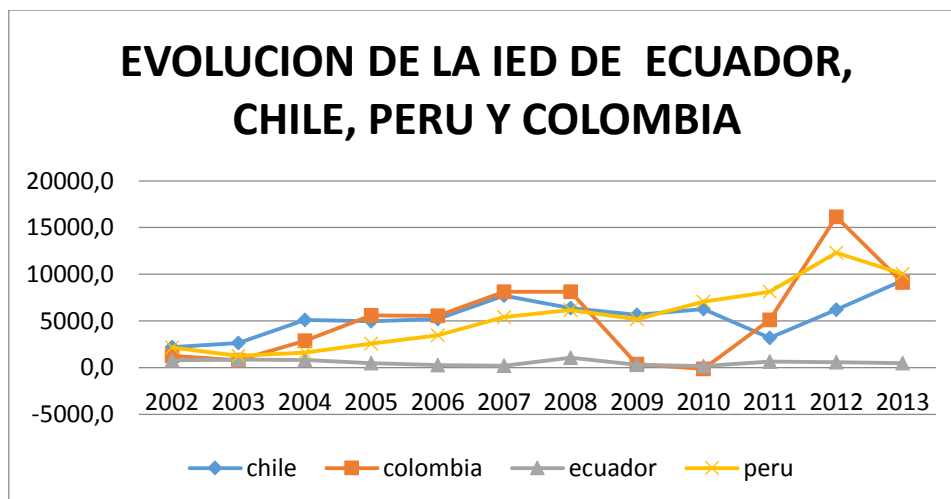
Para el estudio del tema planteado se analizaron las siguientes variables:

- Inversión Extranjera Directa
- Riesgo País
- Gasto Tributario

5. ANALISIS DE RESULTADOS

5.1. EVOLUCION DE LA IED DEL ECUADOR EN COMPARACION A OTROS PAISES SELECCIONADOS DE LATINOAMERICA

Gráfica 2 Evolución de la IED de los países seleccionados



Fuente: Comisión Económica para América Latina

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

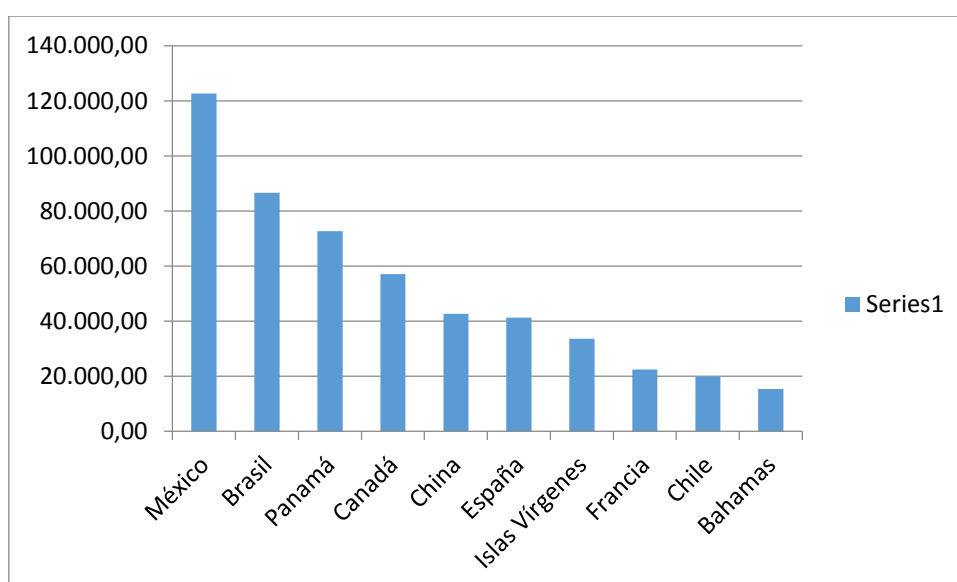
Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de donde fueron tomados los datos de la Inversión Extranjera Directa de los países objeto de estudio como Ecuador, Colombia, Perú y Chile.

La Inversión Extranjera Directa dentro del periodo de estudio del 2002-2012 mostró una clara tendencia positiva para Colombia, Perú y Chile, en otras palabras el ingreso de capital extranjero de estos países ha ido evolucionando de manera positiva, mientras que el Ecuador es el único país que la IED no logra despegar

5.1.1. ECUADOR

Según datos tomados del Banco Central del Ecuador, del periodo 2002 al 2013 el Ecuador ha recibido 578113,78 millones de dólares en inversiones extranjeras directas, lo cual se realizó un top 10 de los países que invierten más en el Ecuador lo que represento 89% del total de la inversiones extranjera directa, mientras que el resto de países representa el 11%.

Gráfica 3 Top 10 de la IED del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Entre los 10 países con más inversión extranjera directa en el Ecuador se encuentra, México con 122.628,32 millones de dólares lo que representó el 24% del total de inversiones extranjeras directas del top 10, la gran parte de las inversiones mexicanas van destinadas al sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones con 119.609,99

millones de dólares por lo que a simple vista se puede intuir que esa inversión es por la empresa telefónica de CLARO, lo que represento el 97.54% del total de inversiones por parte del país Mexicano, a parte con el 1.67% de las inversiones mexicanas son destinadas al sector de industrias manufactureras con 2.059,42 millones de dólares, el 0.64% es destinado al sector del comercio con 787,64 millones de dólares.

Brasil se ubica en el segundo lugar del top 10 de las inversiones extranjeras directas con 86.633,93 millones de dólares el 17% de la IED del top 10, el sector de explotación de minas y canteras percibe por parte de Brasil 82.024,31 millones de dólares el 94.67% del total de las inversiones brasileñas, seguido por las industrias manufactureras con 1.924,46 millones de dólares el 2.22% de las IED, como tercera opción Brasil destinó 1.295,23 millones de dólares el 1.50% al sector de construcción.

Con 72.664,44 millones de dólares 14% de las IED, el sector de las industrias manufactureras fue el principal destino de inversión de Panamá con una cantidad de 24.786,25 millones de dólares que fue destinado a la industria manufacturera lo que representa el 34% del total de inversión, el 22% de ingreso de capital por parte de panamá fue para el sector del comercio por 16.259,64 millones de dólares, otro sector donde también le pareció atractivo fue el de agricultura, silvicultura, caza

y pesca el cual fue destinado 13.053,35 millones de dólares lo que es un 17,96% de las inversiones panameñas.

Canadá es el cuarto país con mayor inversión en el Ecuador con un total de 57.134,28 millones de dólares lo que representa el 11% del total de la IED del top 10, este país destinó la mayor parte de su inversión a tres sectores específicos los cuales fueron la explotación de minas y canteras con el 84,17% lo que es 48.090,65 millones de dólares, seguido por el sector de servicios comunales y sociedades por 7.598,23 millones de dólares lo que es el 13,30%, y por último al sector de servicios prestados a las empresas lo que representa el 1,59% por 910,55 millones de dólares.

El 8% de los capitales foráneos de nuestro top 10, es por parte de China con 42.727,51 millones de dólares, el sector de explotación de minas y canteras fue atractivo para el país asiático, ya que la gran parte de su inversión es destinada a dicho sector con 42.187,89 millones de dólares lo que en total de su inversión representa el 99%.

España durante el periodo 2002-2013 invirtió 41.318,46 millones de dólares donde el 51% de la inversión fue destinado a la explotación de minas y canteras lo cual representó 21.038,16 millones de dólares, otro sector que fue atractivo para España era el de industrias

manufactureras, dicho sector recibió 8.656,36 millones de dólares lo que es el 20% de las inversiones, la agricultura, silvicultura, caza y pesca fue otro destino de inversión por España con el 9,18% lo que significó 3.793,88 millones de dólares para tal sector.

Con un ingreso de 33.665,19 millones de dólares de capital extranjero (7%), Islas Vírgenes es el séptimo en el top 10, como su principal destino de inversión al sector de industrias manufactureras con 10.070,76 millones de dólares (29.91%), seguido con 7.731,85 millones de dólares (22.97%) al sector del comercio, sin quedarse atrás el sector de transporte, almacenamiento, y comunicaciones el cual recibió 4.713,43 millones de dólares (14%).

El 4% 22.453,14 millones de dólares del total de las IED del top 10, son por parte de Francia que tuvo como principal destino de inversión el sector de la explotación de minas y canteras con 16.594,58 millones de dólares lo que representó el 73,91% de las inversiones de Francia en la economía ecuatoriana, como segundo destino de inversión francesa fue el sector de las industrias manufactureras el que tuvo un ingreso de capital foráneo de 4.410,70 millones de dólares lo que representó 19,64% del total de su inversión, con 1.259,82 millones de dólares (5,61%) fue para el sector del comercio .

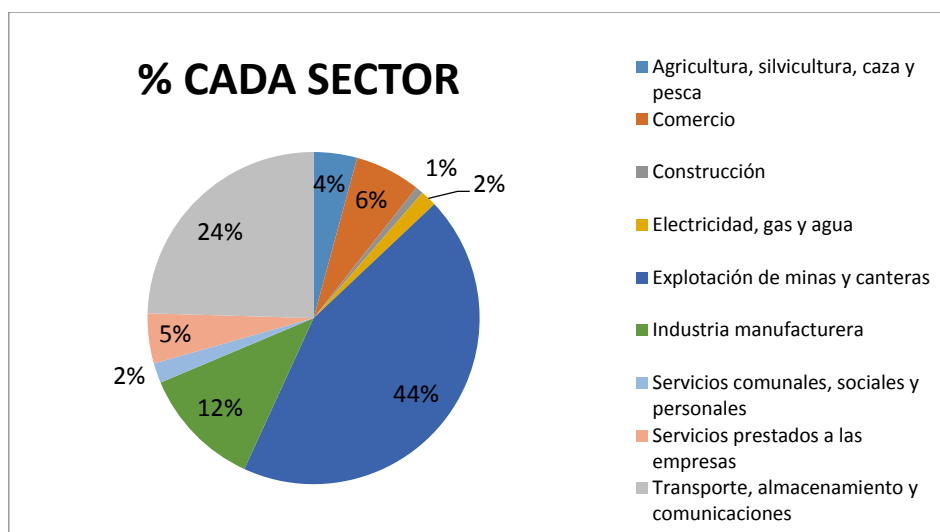
Chile está ubicado en la novena posición con 19.891,93 millones de dólares (4%) de las IED, en donde la gran parte de su inversión fue distribuida a los siguientes sectores, el 73% fue destinado al sector de explotación de minas y canteras con 14.604,50 millones de dólares, el 9,69% se destinó al sector del comercio con 1.928,15 millones de dólares, el 8,15% fue para el sector de industrias manufactureras con 1.621,90 millones de dólares.

De los 10 países con mayor inversión extranjera directa en el Ecuador las Bahamas se encuentra en el último lugar con 15.342,73 millones de dólares (3%) del total de las IED, este país destino 6.858,17 millones de dólares (44,70%) al sector de industrias manufactureras, con segundo destino de inversión fue el sector de servicios prestados a las empresas con 3.351,55 millones de dólares (21,84%), el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca obtuvo un ingreso de 2.393,18 millones de dólares en IED por parte de Bahamas lo que represento el 15,60% de sus inversiones.

Del total de las inversiones extranjeras directas del top 10, se pudo constatar de que las mayoría de los países ven como principal destino de inversión en el Ecuador el sector de explotación de minas y canteras el cual obtuvo un ingreso de 225.726,89 millones de dólares lo que es el 43,88% del total de las inversiones, como segundo sector con gran recibimiento de capitales foráneos fue el sector de transporte,

almacenamiento y comunicación que obtuvo el 24,54% lo que representa 126.250,43 millones de dólares, el sector de las industrias manufactureras logro captar 60.756,30 millones de dólares lo que en términos porcentuales representa el 11,81%, el sector del comercio captó 32.947,63 millones de dólares el 6,40%.

Gráfica 4 Destino de la IED a los diferentes sectores del Ecuador



Fuente: Banco Central de Ecuador

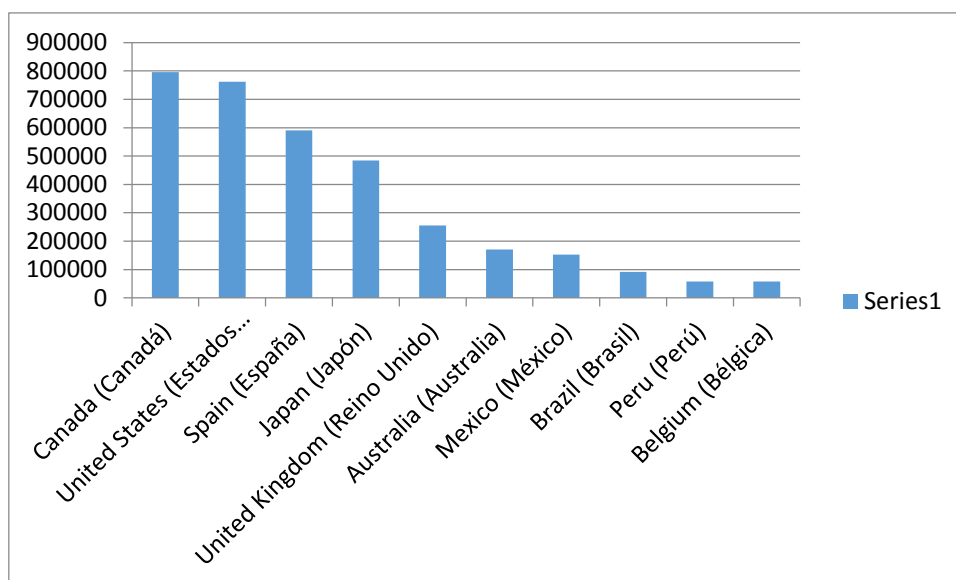
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

5.1.2. CHILE

Según datos tomados del Comité de Inversiones Extranjeras de Chile (CIE), el país anfitrión durante el periodo del 2002-2013 obtuvo un ingreso promedio de capital foráneo de 376.293,3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, el 91% del monto fue por aporte de los 10 primeros países con mayor IED en Chile lo que se demostró, que el 23%

del monto total del top 10 pertenece a Canadá el cual destino 796.377,45 millones de dólares. El 62,93% de esa inversión fue destinada al sector de minería y canteras lo que significo 493.768,9 millones de dólares, el sector de electricidad, gas y agua obtuvo un ingreso de capital por 191.827,2 millones de dólares (24,45%), 63.103,6 millones de dólares (8,04%) fueron destinados a la actividad de transporte y almacenaje

Gráfica 5 Top 10 de la IED de Chile



Fuente: Comité de Inversiones Extranjera de Chile

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Estados Unidos en el periodo del 2002-2013 destino 762.072,18 millones de dólares (22%) del top 10, en el que la gran parte de la inversión fue destinada al sector del comercio con 287.729,8 millones de dólares (36,74%), el sector de los seguros logró conseguir el 18,86% de las IED por 147.710,7 millones de dólares, el 14,15% lo que representó

110.796,7 millones de dólares fue destinado al sector de electricidad, gas y agua.

El 17% de la IED fue de España, que aportó a la economía chilena con 590.476,09 millones de dólares, la gran parte de las inversiones fueron dirigidas a la actividad de electricidad, gas y agua el cual obtuvo un ingreso de 256.287,6 millones de dólares (41,10%), la actividad de la comunicación logró percibir 128.385,7 millones de dólares (20,59%), el sector de los seguros captó 71.866,5 millones de dólares (11,53%).

Japón es el cuarto país que destinó el 14% de las IED a Chile lo que representó 484.377,63 millones de dólares, el que la mayor parte de esa inversión fue dirigido al sector minería y canteras que obtuvo el ingreso de 510.965,7 millones de dólares (96,96%), seguido con una inversión del 1,63% lo que representó un ingreso de 8.608,4 millones de dólares al sector de electricidad, gas y agua, el 0,59% fue destinado a la actividad de alimentos, bebidas y tabaco que obtuvo un ingreso de 3.100 millones de dólares.

Chile obtuvo un ingreso de capitales extranjeros de 255.408,90 millones de dólares (7%) por parte de Reino Unido, el cual le fue muy atractivo el sector de las mineras y canteras ya que destinó el 85,33%

de sus inversiones a tal actividad lo representó 110.202,4 millones de dólares, seguido por el sector de seguros que captó un ingreso de 14.456,3 millones de dólares (11,19%), el sector de electricidad, gas y agua recibió el 2,39% de las IED lo que en términos monetario fue 2,39%.

Australia destino 171.070,54 millones de dólares (5%), el cual destinó 82.036,7 millones de dólares (46,78%) al sector de minería y canteras, seguido por 67.043,8 millones de dólares (38,23%) a la actividad de electricidad, gas y agua, el sector de servicios a las empresas captó 24.039,6 millones de dólares (13,71%).

De los 10 países con más IED en Chile, México es el séptimo país que más invierte en dicha economía durante el periodo de estudio se logró captar 152.191 millones de dólares lo que es el 4% de las inversiones totales del top. El sector de comunicaciones fue el más atractivo para México en el cual destinó 114.744 millones de dólares lo que representa el 65,65% de sus inversiones, con el 28,64% fue dirigido a la actividad del comercio lo que le significó un ingreso de 47.865,7 millones de dólares, el sector de alimentos, bebidas y tabaco logró obtener un ingreso de divisas de 2.980 millones de dólares lo que significó el 1,78% del total de las inversiones mexicanas.

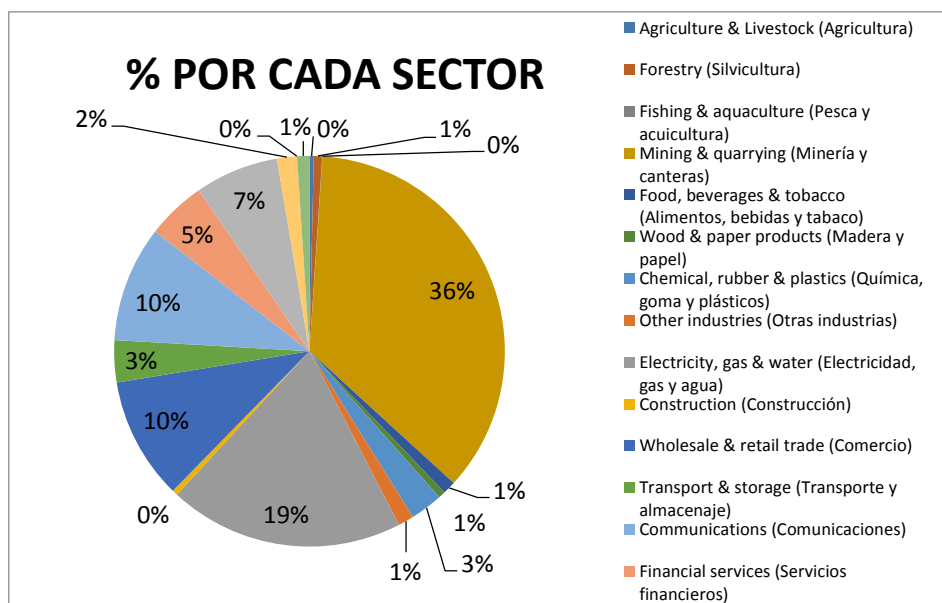
Brasil destinó 91.896,18 millones de dólares (3%), a la economía anfitriona en la que la actividad de servicios financieros fue la más atractiva para los inversores brasileño ya que se destinó 78.353,6 millones de dólares el 78,24% de las IED, el sector de minería y canteras logró captar 12.923,2 millones de dólares el 12,90% del monto total de su inversión, en el sector de alimentos, bebidas y tabaco tuvo un ingreso de 2.565 millones de dólares el 2,56% de sus inversiones.

El 2% del monto total de IED fue destinado por Perú lo que significó un ingreso de divisas por 58.043,90 millones de dólares, donde 62,65% de ese ingreso fue destinado al sector de otras industrias con 40.000 millones de dólares, el 17,38% fue dirigido a la actividad de servicios financieros por 11.095 millones de dólares, ante los ojos de los inversionistas peruanos les fue atractivo el sector de química, goma y plástico ya que obtuvo un ingreso de 9.650 millones de dólares (15,11%).

La inversión extranjera directa destinada por Bélgica represento el 2% del total del top 10 con 57.813,54 millones dólares, el cual el 49% fue distribuido al sector alimentos, bebidas y tabaco por 24.732,8 millones de dólares, sin embargo el sector de electricidad, gas y agua también obtuvo un ingreso alto por parte de Bélgica por 24.500 millones de dólares lo represento el 48,62% de las inversiones, y el 2% fue destinado al sector de la comunicación por 998,1 millones de dólares.

La economía Chilena posee varios sectores para la atracción de Inversiones Extranjeras Directas, según la investigación que se ha realizado se pudo constatar que la gran parte de capital foráneo es dirigido al sector de minería y cantera el cual obtuvo el 36% de la IED, seguido por el sector de electricidad, gas y agua el que logro captar el 19% del monto total, las actividades del comercio y de comunicaciones captaron el 10% de las IED.

Gráfica 6 Destino de la IED a los diferentes sectores de Chile



Fuente: Comité de Inversiones Extranjera de Chile

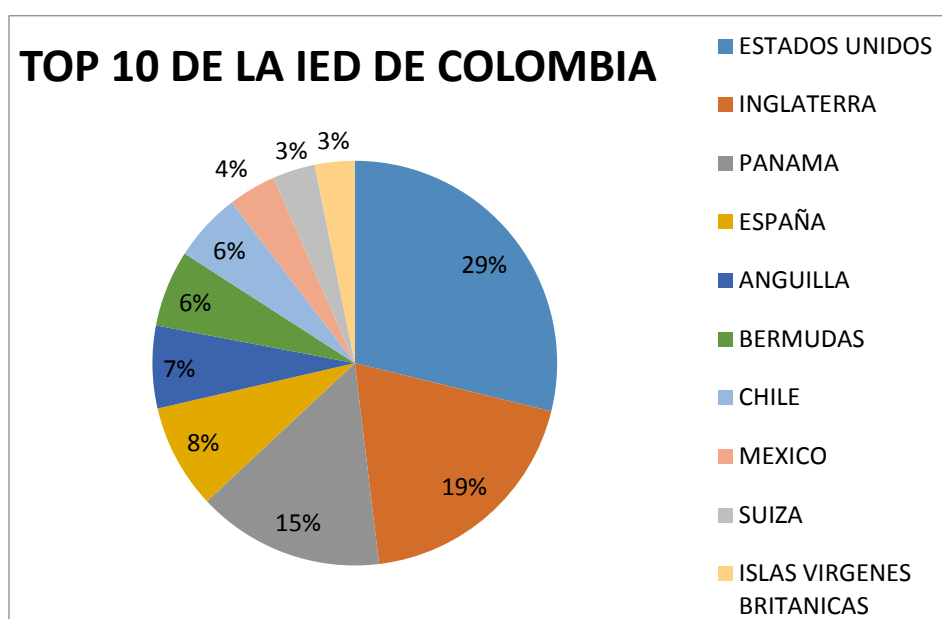
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

5.1.3. COLOMBIA

En el periodo de estudio 2002 hasta el 2013 Colombia logro captar 7.959,90 millones de dólares promedio, del cual se tomaron como objeto de análisis los 10 países con mayor inversión en la economía Colombiana, el cual representó el 85% de la IED totales de todos los países inversores lo que en términos monetarios significó 6.755,79 millones de dólares.

En la lista del top 10 de Colombia nos mostró que los principales países con Inversión Extranjera Directa fueron Estados Unidos, Inglaterra, Panamá, España, Anguila, Bermudas, Chile, México, Suiza, y las Islas Vírgenes. A continuación se muestra la tabla con los valores correspondientes de cada economía y su porcentaje representativo ante el monto total del top 10.

Gráfica 7 Top 10 de la IED de Colombia

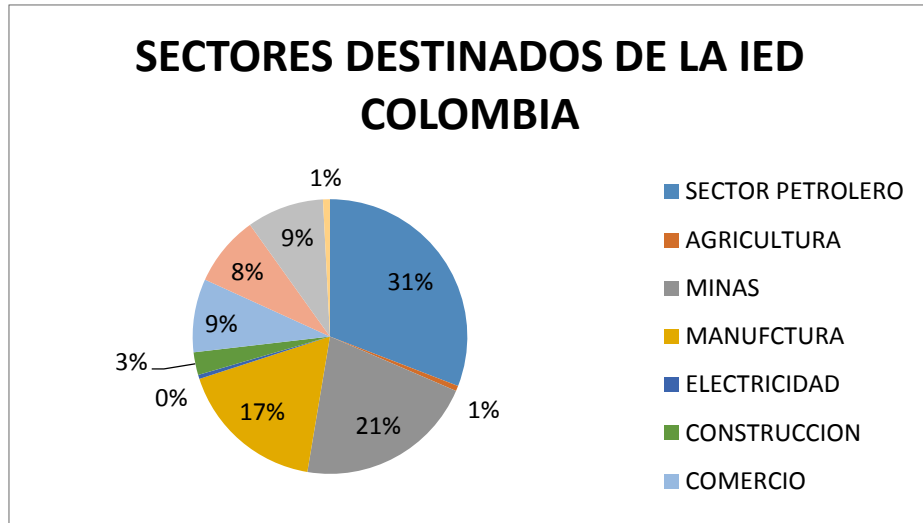


Fuente: Banco Central de Colombia

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

La economía Colombiana posee 10 sectores para las IED en los cuales están el petrolero, agricultura caza y pesca, minas y canteras manufacturero, electricidad, gas y agua, construcción, comercial turístico, transporte y comunicación, servicios financieros y de servicios comunales. El sector con más acogida de capitales foráneos es el sector petrolero que captó el 31% de las IED, seguido por el sector de minas y canteras con el 21% y el sector de manufacturas con el 17%.

Gráfica 8 Destino de la IED a los diferentes sectores de Colombia



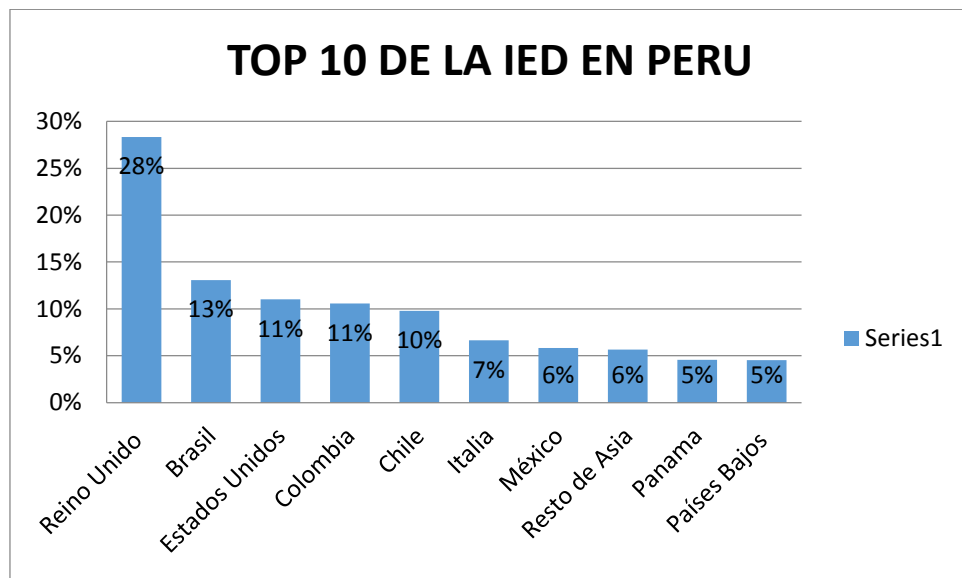
Fuente: Banco Central de Colombia

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

5.1.4. PERÚ

Según datos tomados de las estadísticas de la Comunidad Andina, la economía peruana en el periodo del 2002-2013 logro captar 807,34 millones de dólares y al igual que los demás países que se están analizando, a este también se realizó un top 10 de los países con mayor Inversión Extranjera Directa, el que representó el 92% del monto total de flujos internacionales con 742,98 millones de dólares.

Gráfica 9 Top 10 de la IED en Perú



Fuente: Comunidad Andina de Naciones

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

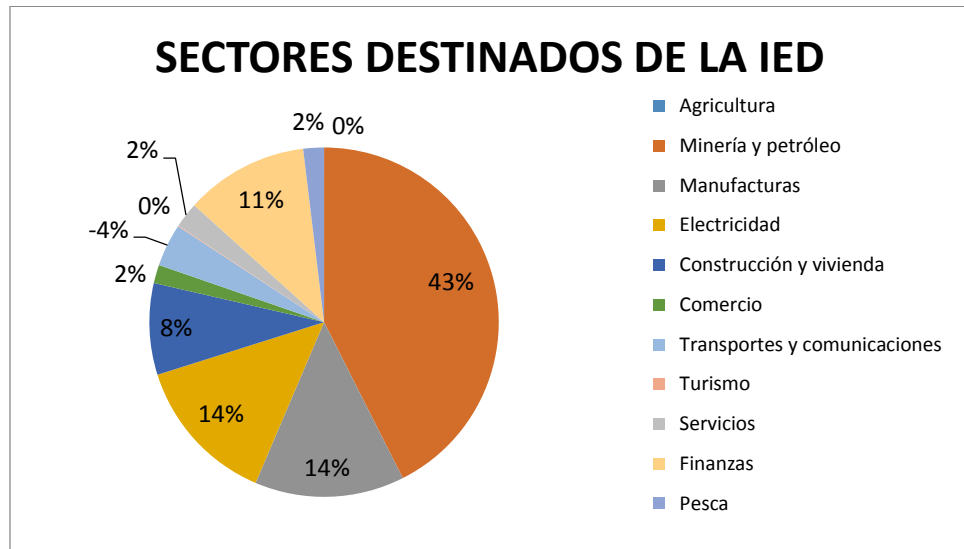
La economía peruana brinda 11 sectores para la atracción de capitales foráneos el cuales son:

- Agricultura
- Minería y petróleo
- Manufacturas

- Electricidad
- Construcción y viviendas
- Comercio
- Transporte y comunicación
- Turismo
- Servicios
- Finanzas
- Pesca

Las IED han sido distribuidas en diferentes sectores, pero solo cuatro de los sectores han logrado captar un porcentaje elevado a diferencia de los demás sectores. Como principal sector de flujos internacionales es el de minería y petróleo que obtuvo el 46% del flujo internacional, seguido por manufacturas y electricidad con el 15% cada uno, con el 12% el sector de las finanzas, para mayor ilustración se muestra el siguiente gráfico.

Gráfica 10 Destino de la IED de los diferentes sectores de Perú

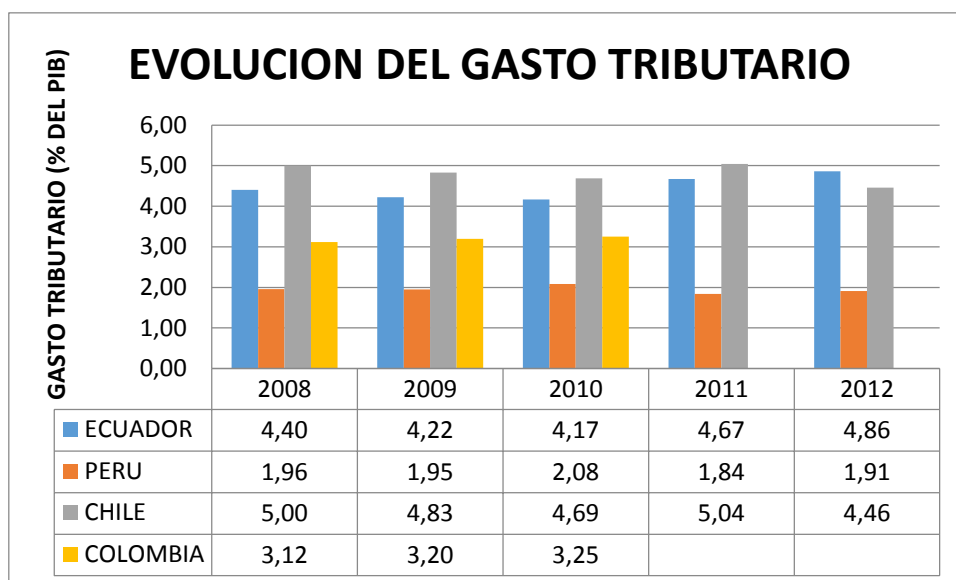


Fuente: Banco Central de la Reserva de Perú

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

5.2. EVOLUCION DEL GASTO TRIBUTARIO

Gráfica 11 Evolución del Gasto Tributario de los Países seleccionados



Fuente: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

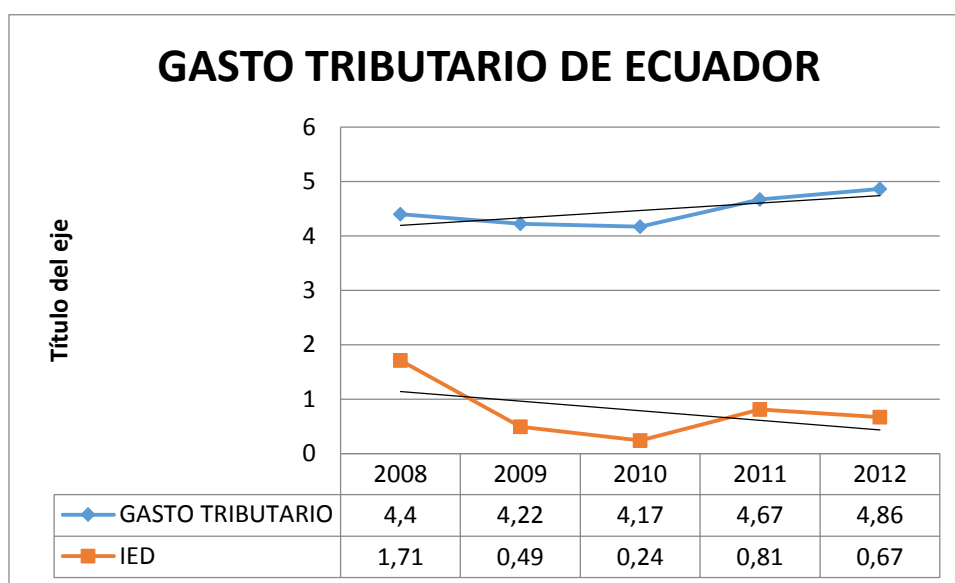
Como lo muestra la gráfica de la evolución del Gasto Tributario, el primer país con mayor gasto tributario es Chile, seguido por Ecuador, luego Colombia y la economía peruana es el país con menos gasto tributario y aun así posee mayor ingreso de Inversión Extranjera Directa.

El Ecuador si deja de recaudar más, con el objetivo de captar mayores flujos internacionales, ¿por qué en la práctica es el país que menos ingresos de capitales foráneos recibe?

5.2.1. ECUADOR

Según diferentes teorías, criterios, y pensamientos económicos concuerdan que la Inversión Extranjera Directa influye de manera positiva en las economías receptoras. Para atraer flujos internacionales, los gobiernos adoptan diferentes medidas como los incentivos, por lo general tales incentivos suelen ser exoneración o reducción de impuestos, lo que representa un gasto al país anfitrión, por ende lo más lógico que se tendría que dar en la práctica es que a mayor gasto tributario sea mayor el ingreso del flujo internacional.

Gráfica 12 Gasto tributario del Ecuador



Fuente: CIAT y Banco Mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

En el caso del Ecuador el gasto tributario en términos porcentuales del PIB en el periodo 2008 es del 4.4% mientras que la IED en términos porcentuales del PIB es el 1.71%, en el siguiente periodo el gasto tributario bajó al 4.22 % siguiendo el mismo esquema la IED que se redujo al 0.49%.

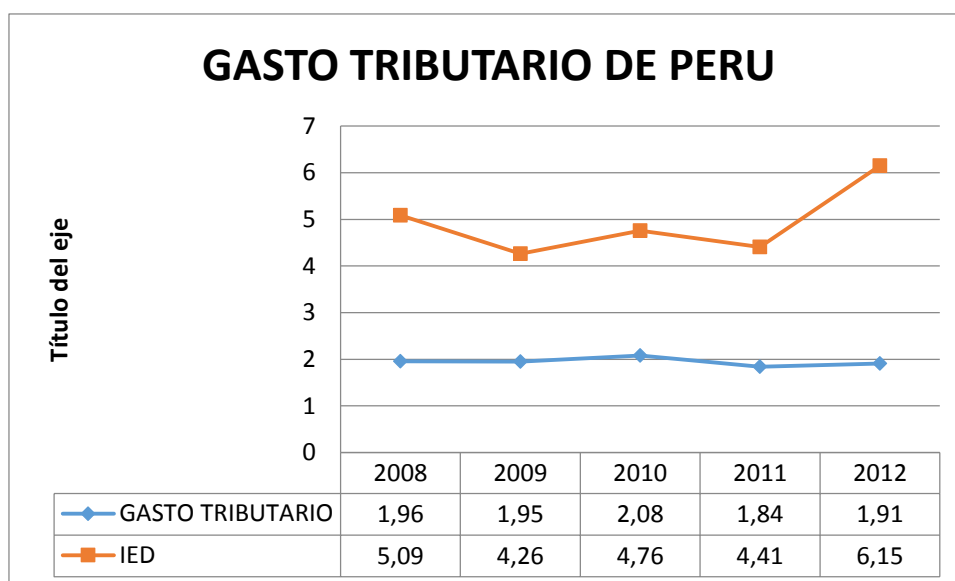
Para el año 2010 el gasto tributario llegó al 4.17% mientras que la IED llegó al 0.24%, para los siguientes periodos hubo un incremento del gasto tributario obtuvo un incremento del 4.67% mientras la IED subió al 0.81%, para el periodo 2012 el gasto tributario siguió en aumento al 4.86 mientras que el IED obtuvo una baja al 0.67%.

Esto nos muestra que en el caso Ecuatoriano los Gastos Tributarios en términos porcentuales del PIB tienen una relación directa con la IED en términos porcentuales del PIB.

5.2.2. PERU

En el caso de la economía peruana en el periodo en el periodo 2008 el gasto tributario en términos porcentuales del PIB fue del 1.96% mientras la IED en términos porcentuales del PIB fue 5.09% para el siguiente periodo, los gastos tributarios se mantuvo en 1.95% mientras que la IED se redujo hasta el 4.26%.

Gráfica 13 Gasto Tributario de Perú



Fuente: CIAT y Banco Mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Para el periodo 2010 los gastos tributarios tuvo un incremento al 2.08% mientras que la IED se incrementó al 4.76%, en los siguientes periodos los gastos tributarios disminuyó al 1.84% mientras que la IED

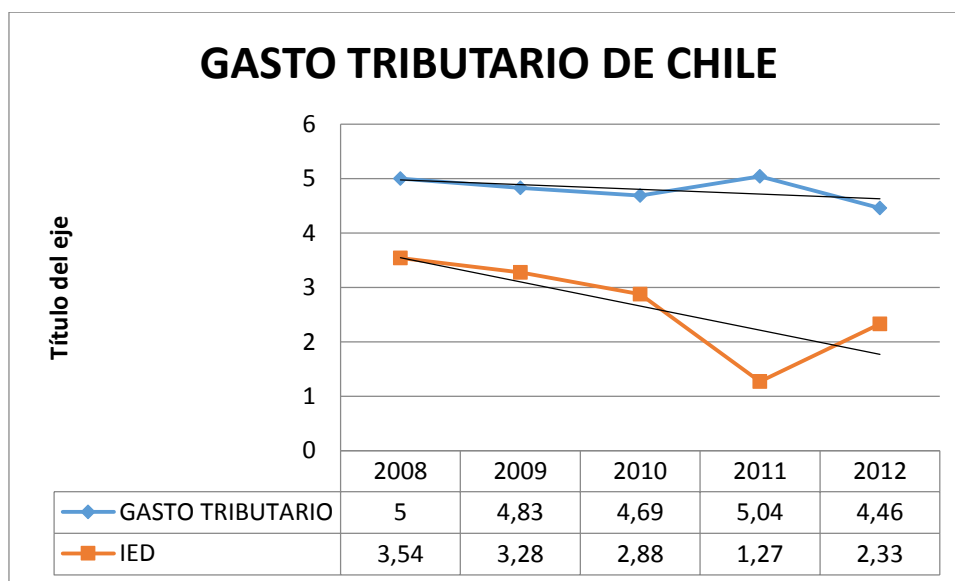
se incrementó al 4.41%, para el año 2012 el gasto tributario subió al 1.91% mientras que la IED fue del 6.15%.

En el caso de la economía peruana nos mostró que ambas variables de estudio poseen una relación directa, pero de una manera muy elástica ante una variación del gasto tributario la IED reacciona de manera brusca. A diferencia de otros países Perú con menos gastos tributarios logra obtener un flujo de ingreso internacionales mucho más elevado que los países vecinos.

5.2.3. CHILE

La economía Chilena en el año 2008 el gasto tributario en términos porcentuales del PIB fue de 5% mientras que la IED en términos porcentuales del PIB fue de 3.54%, en el siguiente periodo los gastos tributarios se redujeron al 4.83% mientras que la IED se redujo al 3.28%.

Gráfica 14 Gasto Tributario de Chile



Fuente: CIAT y Banco Mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

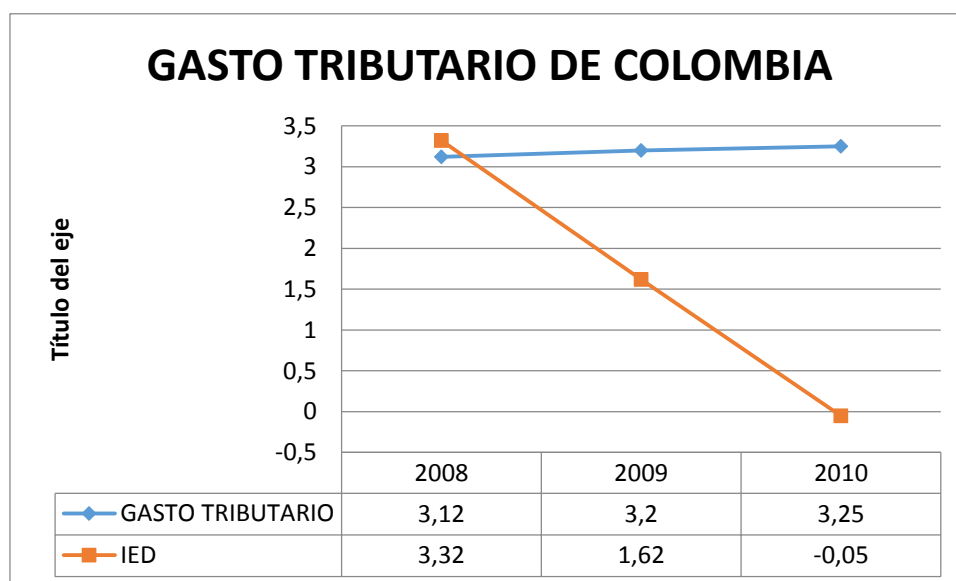
En el 2010 los gastos tributarios en términos porcentuales del PIB fueron del 4.69% mientras que en la IED en termino porcentual del PIB fue del 2.88%, para el 2011 el gasto tributario se incrementó al 5.04% mientras que la IED decreció al 1.27%, en el siguiente periodo el gasto tributario se redujo al 4.46% y la IED se incrementó al 2.33%.

Como demuestra la gráfica si se da la relación directa, en el caso del periodo 2011 se dio una reacción inversa lo que pudo haber sido que el gobierno chileno implemento otras medidas de incentivos para que tengan un impacto positivo para los periodos siguiente como si ocurrió con un gasto tributario menor y un mayor ingreso en términos porcentuales del PIB.

5.2.4. COLOMBIA

En el caso de Colombia por la falta de datos solo se pudo analizar el Gasto Tributario con respecto a la IED, solo por tres periodos

Gráfica 15 Gasto Tributario de Colombia



Fuente: CIAT y Banco Mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

En el periodo 2008 el gasto tributario en termino porcentual del PIB fue de 3.12% mientras que la IED en termino porcentual del PIB fue del 3.32%, en el siguiente periodo el gasto tributario aumentó al 3.2% y la IED se redujo al 1.62. Para el año 2010 el gasto tributario en términos porcentuales del PIB siguió incrementándose hasta 3.25% mientras que la IED en términos porcentuales del PIB llegó a caer hasta -0.05%.

Lo que nos muestra la gráfica es que por más que el país Colombiano dejaba de recaudar por obtener mayor flujo internacional, no

se dieron las expectativas, en este caso la relación fue inversa, esto pudo haberse dado por algún conflicto político, especulación, por lo que demuestra que las IED se estaban retirando de la economía local.

5.3. ANALISIS DEL RIESGO PAIS

El riesgo país es un indicador que lo miden distintas entidades cual se encarga de medir que tan riesgoso es un país para captar flujos internacionales. El EMBI se lo puede definir como un índice de bonos de mercados emergentes, en el que se refleja los movimientos de los precios de los títulos negociados en monedas extranjeras, se lo suele expresar como un margen de rentabilidad. (Banco Central del Ecuador, 2013)

Entre las Calificadoras Internacionales de Riesgo más conocidas por la medición de este índice son:

- ✓ JP Morgan
- ✓ Moody's, Standard & Poor's
- ✓ Euromoney

Los resultados de estas calificadoras están dados por puntos en donde 100 puntos quiere decir el 1% de riesgo por encima de la tasa referencial que es la tasa que pagan los bonos de los Estados Unidos,

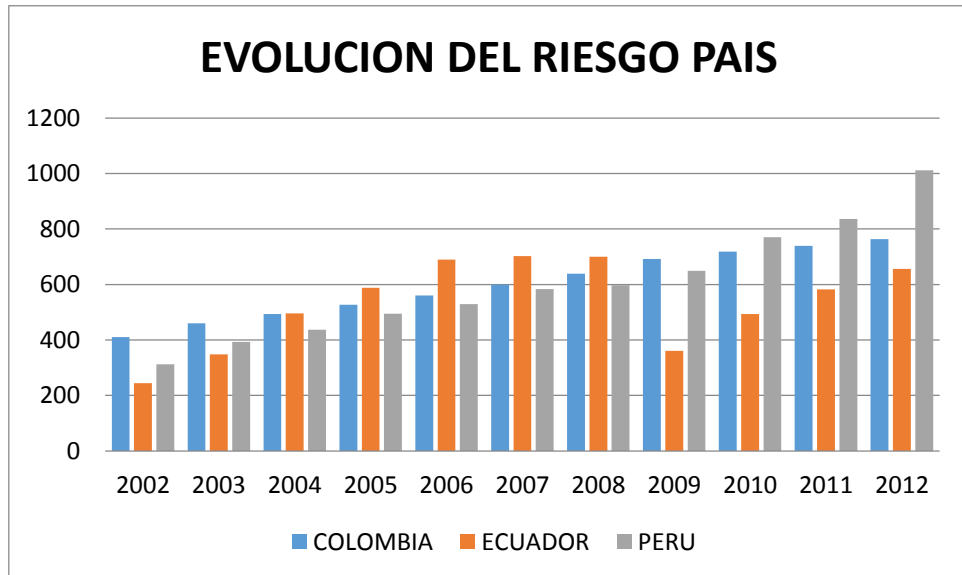
por lo que se asume que son los de menor riesgo en el mercado, o muchas veces de la letra A hasta la E. (Posso, 2013)

El índice del Riesgo País depende de algunos componentes que inciden en su variación los cuales son:

- ✓ Inflación: Es la pérdida del poder adquisitivo.
- ✓ Liquidez: Es la compensación por invertir en activos que no se puedan convertir rápidamente en efectivo
- ✓ Riesgo de Incumplimiento: recompensa por enfrentar el riesgo de incumplimiento en el caso de un préstamo o bono.
- ✓ Prima por devaluación: Recompensa por invertir en un activo que no está nominado en la divisa propia del inversionista.
- ✓ Prima por vencimiento: Entre mayor sea el plazo en que vence el bono menor va a ser la liquidez del título.
- ✓ Desempeño económico: basado en las cifras del PIB per cápita y los resultados de las encuestas realizadas por las calificadoras de riesgo.

A más de estos puntos también son tomados en cuenta la estabilidad política, ubicación geográfica, fortalezas bancarias.

Gráfica 16 Riesgo País de los países seleccionados



Fuente: JP Morgan

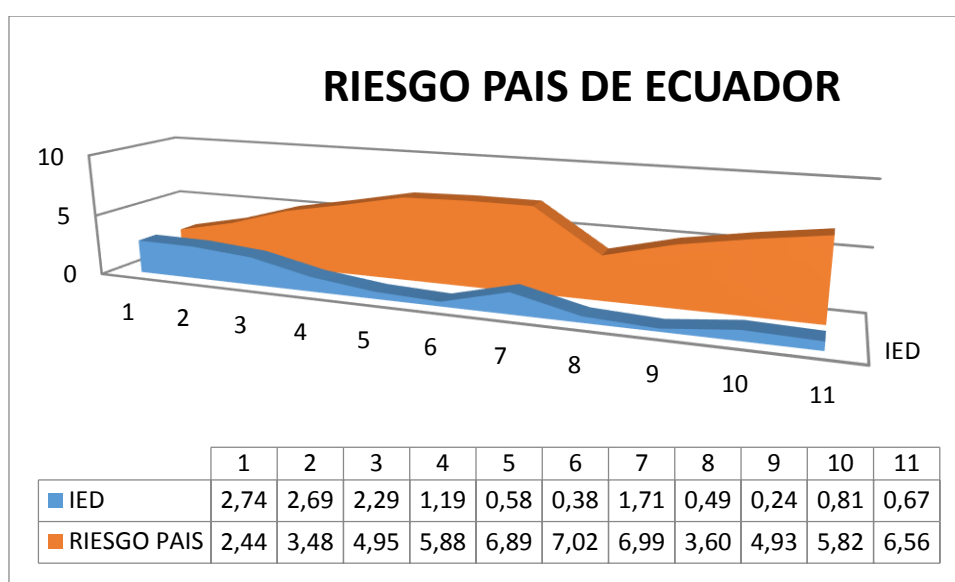
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

El riesgo país durante el año 2002-2012, para la economía ecuatoriana ha tenido una fluctuación, mientras que el riesgo país de Perú y Colombia se ha ido incrementando. En los últimos años de estudio Perú ha sido el país con mayor riesgo país, mientras que Colombia se ubica en segundo lugar y Ecuador es el país con el índice EMBI más bajo, lo que nos muestra que la IED en Ecuador es menos riesgosa que en los otros países.

5.3.1. Ecuador

En el caso del Ecuador en el periodo de estudio el Riesgo País se ha ido incrementando desde el año 2002 hasta el 2006, conforme se ha ido incrementando la IED en términos porcentuales ha ido disminuyendo hasta el 0.38%. Este comportamiento se pudo haber dado por la inestabilidad política, por incentivos o garantías que no convencían a los inversionistas extranjeros.

Gráfica 17 Riesgo País del Ecuador



Fuente: JP Morgan Banco mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

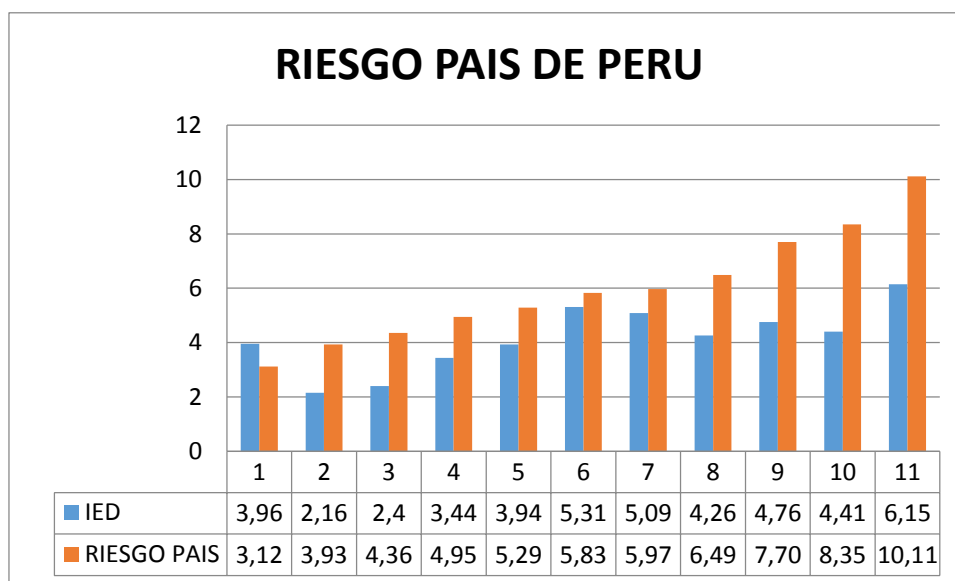
A partir del año 2007 la Inversión Extranjera Directa comenzó a recuperarse al llegar al 1.71% sin embargo el Riesgo País siguió en aumento, lo más probable pudo haber sido por el cambio de mandatario de tal periodo en adelante la IED vuelve a caer pero con más fuerza

hasta llegar al 0.24% en el 2009, mientras que el riesgo país ha ido disminuyendo.

5.3.2. PERU

En la economía peruana en el periodo del 2002-2012 comenzó con un Riesgo País de 312 puntos mientras que su IED en términos porcentuales PIB fue de 3.96%, hasta el año 2006 este índice se ha ido incrementando hasta llegar a 583 puntos lo que significa 5.83% mientras que la IED se incrementó al 5.31% .

Gráfica 18 Riesgo País del Perú



Fuente: JP Morgan Banco mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

En el año 2007 la IED en termino porcentual del PIB y el Riesgo País casi en los mismos valores que el periodo pasado, con 5.09% de la

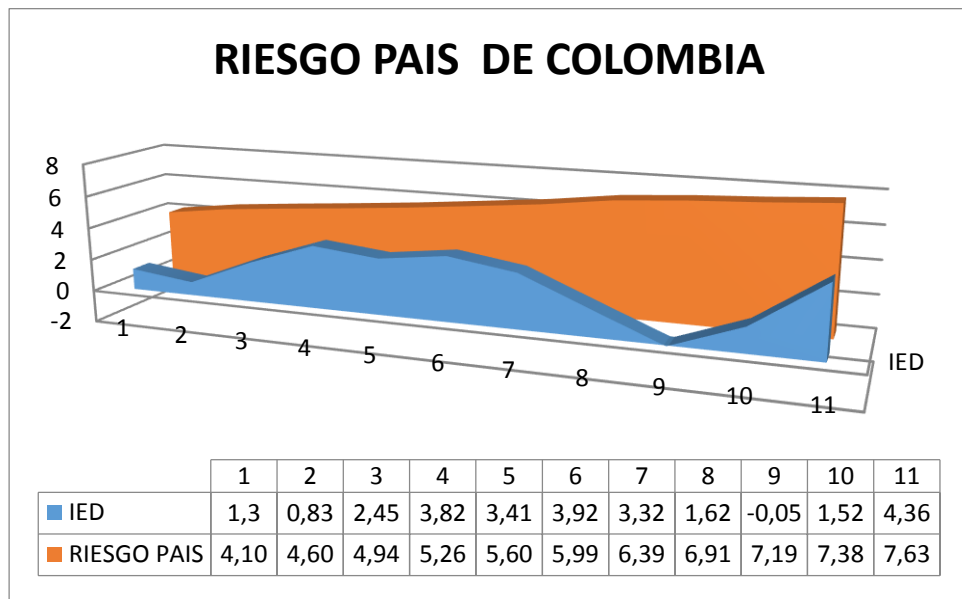
IED y 597 puntos en el Riesgo País. De este periodo en adelante el porcentaje de riesgo de inversión en el país se fue incrementando hasta llegar en el año 2012 a 1011 puntos, pero así mismo se la IED ha ido fluctuando de manera suave hasta el año 2012 que alcanzo los niveles de ingreso de flujos internacionales más alto en el periodo de estudio lo que fue 6.15%.

5.3.3. COLOMBIA

En la economía colombiana en el periodo de estudio del 2002-2012 el Riesgo País se ha ido incrementando mientras que su IED ha ido variando. En el primer periodo de estudio Colombia comenzó con una IED de 1.3% con 410 puntos en el índice del EMBI.

Para el siguiente periodo el riesgo aumentó a 460 puntos mientras que la IED se redujo al 0.83%, en el 2004 se pudo haber implementado nuevas medidas en los incentivos o garantías para que la IED se incremente a pesar de que el EMBI siga en aumento hasta el 2007, donde llego a estar situada en 599 puntos y la IED en términos porcentuales del PIB llego al 3.92%.

Gráfica 19 Riesgo País de Colombia



Fuente: JP Morgan Banco mundial

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

A partir del 2008 la IED fue disminuyendo hasta llegar al -0.05% con un Riesgo País de 719 puntos lo que indica que los flujos internacionales se retiraron de la economía local junto con todas las ganancias, por algún factor económico, político o especulativo. Luego de ese periodo la IED en términos porcentuales de PIB se ha incrementado de manera increíble en dos años hasta llegar al 4.36% con un EMBI de 763 puntos en el 2012.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según la investigación realizada sobre la “Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador en comparación a otros países seleccionados de Latinoamérica en el periodo 2002-2012”, se llegó a las siguientes conclusiones:

La captación de flujos internacionales es de suma importancia para los países que se encuentran en vías de desarrollo con economías abiertas al comercio internacional, ya que esto provoca o influye de manera positiva en el crecimiento económico, por lo que al ingresar capital extranjero provoca el incentivo a la competencia y calidad de bienes y servicios en el mercado interno, crear nuevas plazas de trabajo, se impulsa el sector productivo junto la innovación de nuevas tecnologías, para lograr el desarrollo y crecimiento económico.

El Ecuador es un país en vías de desarrollo y aun así es sumamente rico en recursos naturales, posee una estabilidad política en los últimos años, lo que a simple vista sería un lugar atractivo para la captación de Inversión Extranjera Directa, ya que ofrece un abanico de posibilidades de sectores para atraer los capitales foráneos.

En el transcurso de los años del periodo de estudio se demostró que la Inversión Extranjera Directa del Ecuador en comparación a Chile, Perú y Colombia, es sumamente baja, mientras que el flujo internacional

de los países vecinos posee una tendencia creciente, la economía Ecuatoriana refleja una tendencia decreciente.

Para fomentar la Inversión Extranjera Directa, los gobiernos generan diversos tipos de incentivos por lo general fiscales, como exoneración o reducción del pago de un impuesto a un mediano o largo plazo, todo esto con el fin de llamar la atención de los inversionistas, pero esos incentivos le representa un costo para las economías receptoras de los flujos internacionales, por lo que dejan de recaudar impuestos por parte de extranjeros, para que venga capital foráneo.

En el presente estudio se analizó por parte de Ecuador, Colombia, Chile y Perú, si las variables Gasto Tributario en término porcentual del PIB y la variable IED en término porcentual del PIB, poseen una relación directa en el caso del Ecuador no se dio este criterio por lo que los datos reflejaron que ambas variables tuvieron una relación inversa mientras el gobierno Ecuatoriana dejaba de recaudar más por obtener mayores flujos internacionales, lo que en la práctica ocurrió fue de que la IED se redujera.

En la economía Peruana, por lo que a mayor Gasto Tributario, mayor tendría que ser el ingreso de la IED, mientras que la economía Colombiana se dio un Gasto Tributario casi constante, la IED tuvo un

comportamiento con una clara tendencia a la baja, por otro lado la economía Chilena mostró una relación directa entre ambas variables.

Entre unos de los factores o determinantes que influyen en las atracción de la Inversión Extranjera Directa, es el índice del EMBI o Riesgo País, según nuestro estudio lo ideal fuera que el país con menos punto en el EMBI debería captar más capitales extranjeros, en la práctica no se da este tipo de criterios, en los últimos años Ecuador ha tenido un Riesgo País, más bajo que los países vecinos Colombia y Perú y aun así posee menos flujos de ingresos internacionales.

Según los estudios de investigación realizados se determinó que el Riesgo País no tiene mucho peso al momento de la toma de decisión para invertir en países extranjeros, así mismo por más que un país deje de recaudar más para la atracción de capitales no garantiza que va obtener mayor ingreso de IED.

Entre los países de estudio, como Chile, Perú y Colombia brindan al igual que el Ecuador incentivos fiscales, a diferencia que estos países garantizan tales incentivos a un largo plazo de 10, 20 años.

El presente trabajo de investigación realiza las siguientes recomendaciones:

- Promocionar los sectores económicos del Ecuador ante los ojos del mundo.
- Reformar los incentivos a los inversionistas extranjeros
- Evitar grandes Gastos Tributarios, junto con la fuga de capitales extranjeros

Todo esto con el fin de generar un crecimiento y desarrollo económico y social.

BIBLIOGRAFIA

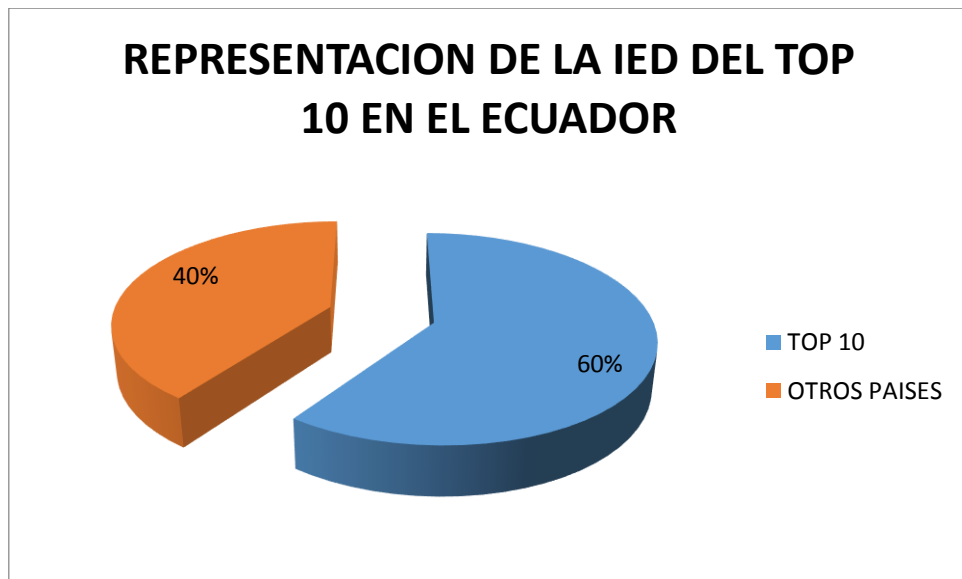
- Arta A, F. J. (2003). *RELACIONES ENTRE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LOS FLUJOS COMERCIALES*.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU. (s.f.). *GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS*.
- Banco Central del Ecuador. (2013). *Riesgo País*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2002). *Inversion Extranjera Directa en America Latina: El papel de los inversores Europeos*. washington, DC 20577: Ziga Voduzek.
- Banco Mundial. (s.f.).
- Bermeo, A. P. (2010).
- Bhagwati. (1978).
- Blomstrom. (2000). *Incentivos a las inversiones internacionales*.
- CALDERON, G. (2013). *EL ECUADOR Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA*.
- Carrion J, Fernandez F e Marco I. (2012). *¿Favorece la Inversion Extranjera Directa (IED) el Desarrollo Humano Sostenible? ODG, 1-2*.
- CEB. (2013). *La Inversion Extranjera*.
- CEPAL. (2011). *EVOLUCION DE LA IED*.
- CIE. (2010). *DECRETO DE LEY 600*. SANTIAGO DE CHILE.
- CIE CHILE. (2014). *DERECHOS QUE OTORGA EL DL600*.
- CIE DE CHILE. (2014). *¿QUE ES EL DL 600?*
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) . (2010). *Guía de Inversión Extranjera Directa*.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). (2010). *Guía de Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de www.proecuador.gob.ec
- COMEXI. (1997). *Ley de Comercio Exterior e Inversiones*.
- Cushman. (1985).
- Diccionario Económico. (s.f.).
- Diccionario Económico. (s.f.). *Integración Económica*. Obtenido de www.expansion.com

- DICCIONARIO ECONOMICO FINANCIERO. (2008). CRECIMIENTO ECONOMICO.
- DICCIONARIO ECONOMICO FINANCIERO. (2008). RIESGO PAIS.
- EL BANCO MUNDIAL. (2014). *INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, ENTRADA NETA DE CAPITALES.*
- Falla, R. (2014).
- Fontura y Proenca. (2009).
- Globerman, S. &. (2001). *Incentivos a la Inversion y a la IED.*
- Goldberg y Kolstad. (1995).
- Gonzalez, A. (2012). *Inversion Extranjera Directa.*
- Gropp y Kostal. (2001).
- Hymer. (1960). *Inversion Extranjera Directa.*
- Iberoamerica, I. e. (2013). *Convenio de estabilidad juridica.*
- Iberoamerica, I. e. (2013). *Incentivos Fiscales.*
- Iberoamerica, I. e. (2013). *incentivos sectoriales.*
- Jimenez D y Rendon H. (2012). *Determinantes y efectos de la Inversion Extranjera Directa.*
- Ley de Comercio Exterior e Inversiones. (1997).
- Ley de Promoción y Garantía de Inversiones. (19 de Diciembre de 1997). *LEXIS S.A. - Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana.* Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/>
- Lipsey. (2001). *Determinantes y efectos de la Inversión Extranjera Directa.*
- LORTI. (2014). *LORTI.*
- Loungani P y Razin A. (Junio de 2001). ¿Que beneficio aporta la Inversion Extranjera Directa? *Finanzas y Desarrollo*, 38(2), 7.
- Mariño, J. (1999).
- MASSUH, C. (s.f.). *ECONOMIA DEL DESARROLLO, LAS ESTRATEGIAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO.*
- MICIP. (1998). Del Organismo Ejecutor de la Política de Comercio Exterior e Inversiones.
- OCDE. (2011).
- OECD. (2002). *INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.*

- Paloni y Youssef. (2001).
- Perugini, A. M. (1993).
- Pimia, J. &. (2001). *Inversion Extranjera Directa*.
- Posso, M. (2013). *Como se mide el Riesgo Pais*.
- PRO ECUADOR. (2014). *ProEcuador*. Obtenido de www.proecuador.gob.ec
- PROCOLOMBIA. (2013). *OTROS INCENTIVOS POR INVERTIR EN COLOMBIA*.
- PROCOLOMBIA. (2013). *ZONAS FRANCAS Y OTROS INCENTIVOS EN COLOMBIA*.
- RIOS-MORALES, R. (2013). *INVERSION EXTRANJERA DIRECTA: INSTRUMENTO DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA REDUCCION DE LA POBREZA*. LIMA.
- Ruiz, A. F. (2001). Principales efectos de la Inversión Extranjera (IED)
- SECRETARIA DE ECONOMIA. (2014). *INVERSION EXTRANJERA DIRECTA*.
- UNCTAD. (2002). *INVERSION EXTRANJERA DIRECTA*.
- Zapata, B. (2006). *Integracion Economica en Inversion Extranjera Directa*.
- Zhang. (2001).

ANEXOS

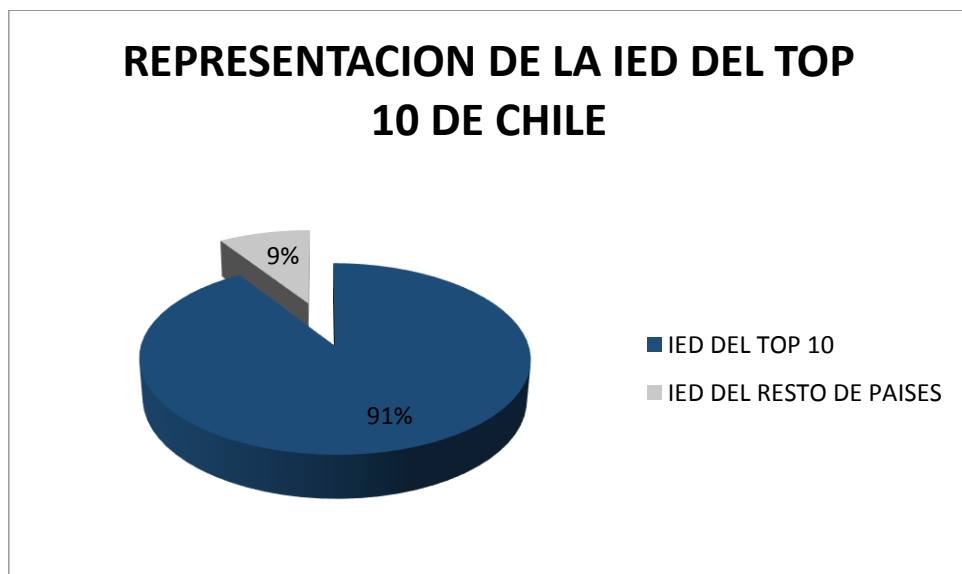
Gráfica 20 Representación de la IED del top 10 en el Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

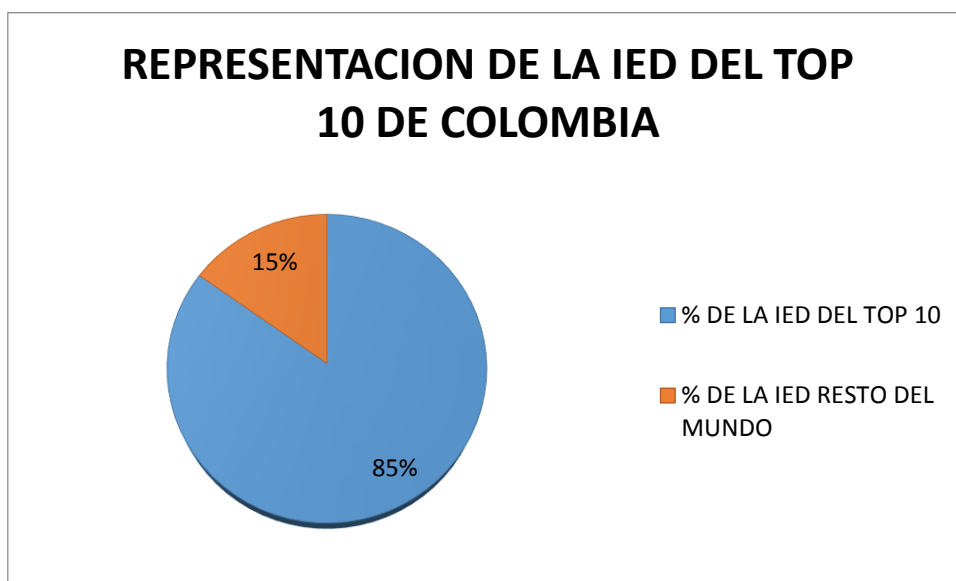
Gráfica 21 Representación de la IED del top 10 de Chile



Fuente: Comité de Inversiones Extranjera de Chile

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

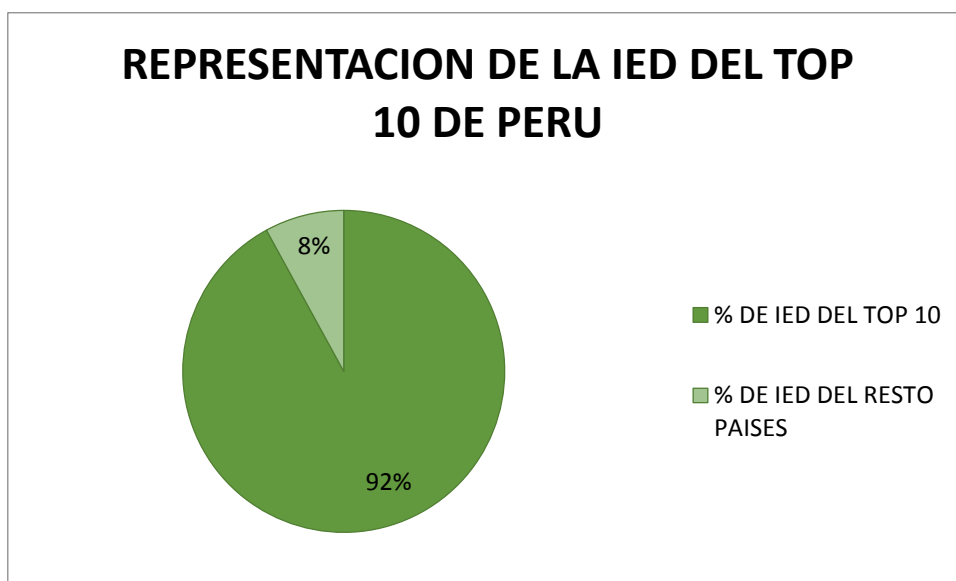
Gráfica 22 Representación de la IED del top 10 de Colombia



Fuente: Banco Central de Colombia

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Gráfica 23 Representación de la IED del top 10 de Perú



Fuente: Comunidad Andina de Naciones

Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Tabla 2 Top 10 de la IED del Ecuador

TOP 10 DEL ECUADOR DE LA IED		
Millones de USD		
TOP 10	PROMEDIO IED	% DEL TOP
México	122.628,32	24%
Brasil	86.633,93	17%
Panamá	72.664,44	14%
Canadá	57.134,28	11%
China	42.727,51	8%
España	41.318,46	8%
Islas Vírgenes	33.665,19	7%
Francia	22.453,14	4%
Chile	19.891,93	4%
Bahamas	15.342,73	3%
Fuente: Banco Central del Ecuador		
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez		

Tabla 3 Destino de la IED en términos porcentuales del PIB

Actividad	% CADA SECTOR
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4,23%
Comercio	6,40%
Construcción	0,75%
Electricidad, gas y agua	1,58%
Explotación de minas y canteras	43,88%
Industria manufacturera	11,81%
Servicios comunales, sociales y personales	1,93%
Servicios prestados a las empresas	4,87%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24,54%
Fuente: Banco Central del Ecuador	
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez	

Tabla 4 Top 10 de la IED de Chile

Top 10 de la IED de Chile		
Millones de USD		
PAISES	PROMEDIOS	% del Top
Canadá	796377,455	23%
Estados Unidos	762072,182	22%
España	590476,091	17%
Japón	484377,636	14%
Reino Unido	255408,909	7%
Australia	171070,545	5%
México	152191	4%
Brasil	91896,1818	3%
Perú	58043,9091	2%
Bélgica	57813,5455	2%
Fuente: CIE de Chile		
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez		

Tabla 5 Destino de la IED en términos porcentuales de Chile

ACTIVIDAD	% POR CADA SECTOR
Agricultura	0,35%
Silvicultura	0,69%
Pesca y acuicultura	0,03%
Minería y Canteras	35,72%
Alimentos, bebidas y tabaco	1,07%
Madera y Papel	0,57%
Química, goma y plásticos	2,69%
Otras Industrias	1,32%
Electricidad, gas y agua	19,45%
Construcción	0,45%
Comercio	10,10%
Transporte y Almacenaje	3,47%
Comunicaciones	9,60%
Servicios Financieros	4,90%
Seguros	6,92%
Servicios a las empresas	1,65%
Serv. saneamiento y similares	0,01%
Otros servicios	1,01%
Fuentes: CIE de Chile	
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez	

Tabla 6 Top 10 de la IED de Colombia

TOP 10 DE LOS PAISES CON MAYOR IED EN COLOMBIA PERIODO 2002-2013 (MILLONES DE USD)		
Países	CANTIDAD PROMEDIO	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	1946,9	29%
INGLATERRA	1301,2	19%
PANAMA	1010,7	15%
ESPAÑA	564,6	8%
ANGUILLA	445,5	7%
BERMUDAS	413,3	6%
CHILE	371,1	5%
MEXICO	258,6	4%
SUIZA	229,1	3%
ISLAS VIRGENES BRITANICAS	214,8	3%
TOTAL	6755,8	100%
Fuente: Banco Central de Colombia		
Elaboración: Evelyn Burgos y José Sánchez		

Tabla 7 Destino de la IED en términos porcentuales de Colombia

SECTORES	% CADA SECTOR
SECTOR PETROLERO	30,86%
AGRICULTURA	0,62%
MINAS	21,15%
MANUFACTURA	17,37%
ELECTRICIDAD	0,48%
CONSTRUCCION	2,68%
COMERCIO	8,63%
TRANSPORTE	8,31%
SERV FINANCIERO	9,07%
SERV COMUNALES	0,82%
Fuente: Banco Central de Colombia	
Elaboración: Evelyn Burgos y José Sánchez	

Tabla 8 Top 10 de la IED de Perú

TOP 10 DE PERÚ DE LA IED		
Millones de USD		
PAISES	PROMEDIO	% del top
Reino Unido	210,517063	28%
Brasil	97,2175088	13%
Estados Unidos	81,8369954	11%
Colombia	78,4586414	11%
Chile	72,7788104	10%
Italia	49,4276423	7%
México	43,3287856	6%
Resto de Asia	41,9947931	6%
Panamá	33,8762189	5%
Países Bajos	33,5395125	5%

Fuente: Comunidad Andina de Naciones
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Tabla 9 Destino de la IED en términos porcentuales de Perú

SECTOR	% CADA SECTOR
Agricultura	0,00%
Minería y petróleo	46,19%
Manufacturas	15,04%
Electricidad	14,90%
Construcción y vivienda	9,19%
Comercio	1,85%
Transportes y comunicaciones	-4,28%
Turismo	0,08%
Servicios	2,55%
Finanzas	12,40%
Pesca	2,08%

Fuente: Comunidad Andina de Naciones
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez

Tabla 10 Riesgo País de los países seleccionados

EMBI DE LOS PAISES			
PERIODO	COLOMBIA	ECUADOR	PERU
2002	411	244	313
2003	460	348	393
2004	494	496	437
2005	527	588	495
2006	561	690	530
2007	599	703	584
2008	639	700	597
2009	692	361	650
2010	719	493	771
2011	739	583	836
2012	764	656	1011
Fuente: JP Morgan			
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sanchez			

Tabla 11 Gasto Tributario en términos porcentuales del PIB

GASTOS TRIBUTARIO DE LOS PAISES				
En terminos % del PIB				
PERIODO	ECUADOR	PERU	CHILE	COLOMBIA
2008	4,40	1,96	5,00	3,12
2009	4,22	1,95	4,83	3,20
2010	4,17	2,08	4,69	3,25
2011	4,67	1,84	5,04	
2012	4,86	1,91	4,46	
Fuente: CIAT				
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez				

Tabla 12 IED en términos porcentuales del PIB

Columna1	ECUADOR	PERU	COLOMBIA	CHILE
2002	2,74	3,96	1,3	3,11
2003	2,69	2,16	0,83	3,37
2004	2,29	2,4	2,45	5,06
2005	1,19	3,44	3,82	3,99
2006	0,58	3,94	3,41	3,37
2007	0,38	5,31	3,92	4,46
2008	1,71	5,09	3,32	3,54
2009	0,49	4,26	1,62	3,28
2010	0,24	4,76	-0,05	2,88
2011	0,81	4,41	1,52	1,27
2012	0,67	6,15	4,36	2,33
2013	0,77	4,53	2,41	3,37

FUENTE: BANCO MUNDIAL Y CEPAL
ELABORACION: PROPIA

Tabla 15 Porcentaje de la IED de los sectores destinados de Colombia

AÑO	Sector Petrolero	Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca	Minas y Canteras (incluye carbón)	Manufacturas	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	Servicios Financieros y Empresariales	Servicios Comunes
2002	1,40%	-0,78%	2,12%	1,71%	27,06%	-0,15%	1,29%	4,01%	3,11%	3,60%
2003	0,87%	1,23%	2,86%	1,60%	13,69%	-0,29%	2,48%	-0,55%	2,58%	4,76%
2004	1,55%	0,51%	5,68%	1,60%	17,78%	2,64%	2,25%	5,58%	2,59%	-0,74%
2005	3,51%	0,80%	9,81%	30,53%	-50,72%	5,41%	3,34%	11,89%	2,61%	-1,92%
2006	6,23%	0,91%	8,19%	4,52%	-13,58%	5,71%	5,59%	12,35%	5,08%	0,39%
2007	10,41%	5,94%	4,93%	9,77%	-25,95%	8,02%	8,70%	4,65%	14,44%	4,64%
2008	10,46%	5,61%	8,16%	9,41%	31,39%	13,93%	11,36%	11,34%	11,50%	8,43%
2009	8,24%	3,13%	13,74%	7,57%	-199,18%	9,84%	6,46%	3,95%	7,55%	10,38%
2010	9,62%	8,97%	8,38%	1,16%	8,54%	10,86%	2,47%	-4,13%	9,73%	13,92%
2011	14,68%	24,07%	11,30%	6,74%	76,49%	15,99%	28,42%	20,41%	12,32%	-22,78%
2012	17,08%	3,95%	11,27%	11,02%	135,05%	14,44%	14,95%	14,44%	11,44%	41,15%
2013	15,96%	45,68%	13,57%	14,37%	79,43%	13,59%	12,68%	16,07%	17,05%	38,17%
Fuente: Banco Central de Colombia										
Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez										

Tabla 16 Porcentaje de la IED de los sectores destinados de Perú

SECTOR Y PAÍS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agricultura	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Minería y petróleo	2%	0%	7%	8%	18%	2%	17%	13%	24%	10%
Manufacturas	62%	2%	-7%	-7%	38%	1%	9%	0%	1%	0%
Electricidad	0%	1%	1%	0%	1%	1%	74%	8%	13%	1%
Construcción y vivienda	0%	1%	1%	1%	4%	5%	75%	2%	10%	0%
Comercio	-1%	0%	15%	-1%	26%	6%	11%	21%	22%	0%
Transportes y comunicaci	-122%	-44%	119%	192%	3%	-21%	19%	-11%	-30%	-5%
Turismo	0%	63%	0%	19%	2%	3%	4%	8%	0%	0%
Servicios	24%	9%	4%	6%	6%	13%	12%	21%	3%	3%
Finanzas	-21%	-16%	6%	35%	21%	7%	20%	13%	17%	17%
Pesca	0%	0%	3%	3%	75%	19%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Comunidad Andina de Naciones
 Elaborado: Evelyn Burgos y José Sánchez